

2° Comunicación de Progreso CHEC - PACTO GLOBAL

2011

TABLA DE CONTENIDO

1. SIGLAS Y CONVENCIONES.....	3
2. CARTA DEL GERENTE	4
3. INTRODUCCIÓN	5
4. LA EMPRESA	5
4.1. Nombre	5
4.1 Sector económico	5
4.2 Tipo de empresa	5
4.3 Domicilio	5
4.4 Objeto social	5
4.5 Área de influencia	6
4.6 Productos y servicios	6
4.7 Nuestras actividades.....	6
4.7.1 <i>Generación</i>	7
4.7.2 <i>Distribución</i>	7
4.7.3 <i>Comercialización</i>	7
4.8 Composición accionaria	7
5. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA RSE EN CHEC.....	7
5.1 El modelo de RSE	8
5.2 El modelo gerencial.....	9
5.3 Marco estratégico	10
5.4 Grupos de interés.....	11
5.5 Esquema normativo de CHEC	11
5.5.1 <i>Política de Gestión Integral (Equivalente a la política del sistema de calidad)</i>	12
5.5.2 <i>Política de Responsabilidad Social Empresarial</i>	12
5.5.3 <i>Política Ambiental</i>	13
6. ACCIONES Y RESULTADOS EMPRENDIDAS EN EL 2011 AGRUPADAS POR PRINCIPIO	14
7. RESUMEN DE ACCIONES POR GRUPO DE INTERES	52
8. FUENTES:	59

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Área de Influencia CHEC.....	6
Ilustración 2 Modelo de RSE Grupo EPM.....	8
Ilustración 3. Modelo Gerencial.....	9
Ilustración 4. Sistema de Gestión Integral CHEC.....	10
Ilustración 5 . Propósito y estrategias CHEC	10
Ilustración 6. Mapa de Objetivos Estratégicos CHEC	11

1. SIGLAS Y CONVENCIONES

CIU: Código Industrial Internacional Uniforme

CMI: Cuadro de Mando Integral

COP: Informe de Progreso para el Pacto Global

CORPOCALDAS: Corporación Autónoma Regional de Caldas

CREG: Comisión de Regulación de Energía y Gas

DAE: Direccionamiento Ambiental Estratégico

EDEQ: Empresa de Energía del Quindío

EEP: Empresa de Energía de Pereira SA ESP

EMPOCALDAS: Empresa de Obras Sanitarias de Caldas

ENERTOLIMA: Compañía Energética del Tolima

EPM: Empresas Públicas de Medellín

EPSA: Empresa de Energía del Pacífico SA ESP

ESSA: Electrificadora de Santander SA ESP

GRI: Global Reporting Initiative

GWh: Giga Wattio Hora

INFICALDAS: El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas

KWh: Kilo Wattio Hora

MNR: Mercado No regulado

MR: Mercado regulado

MW: Mega Wattio

OR: Operadores de Red, Distribuidor de Energía

PAE: Plan Ambiental Estratégico

PG: Pacto Global

RSE: Responsabilidad Social Empresarial

SDL: Sistema De Distribución Local

STR: Sistema de Transmisión Regional

2. CARTA DEL GERENTE

Manizales, Colombia, Enero 03 de 2012

Señores

GLOBAL COMPACT

Organización de la Naciones Unidas

Respetados señores:

Como Gerente de CHEC, con ámbito de mercado en los departamentos de Caldas y Risaralda de la república de Colombia (Sur América), es grato compartir con ustedes nuestro ejercicio de Comunicación del Progreso en el que presentamos las acciones que bajo el mayor compromiso de cada uno de los miembros de nuestra organización, se emprenden en procura de la generación de valor y bienestar para todos los grupos de interés, como base fundamental del Modelo de Responsabilidad Social Empresarial de la compañía.

Estamos convencidos y comprometidos con el respeto y promoción de los diez principios universales del Pacto Global, y en ese sentido, hemos alineado nuestro propósito empresarial definido como “Sostenibilidad” que se logra a través del desarrollo de la estrategia de “Responsabilidad con el entorno y el mercado” y la estrategia de “Excelencia operacional”; de igual forma estamos dispuestos a atender los deberes que este compromiso voluntario requiera.

Una vez más demostramos el reto que hemos asumido de ir incorporando criterios de responsabilidad social empresarial, en nuestro ser y hacer, hemos sido abiertos a los cambios y oportunidades que ofrece nuestro entorno y a aprovechar el talento humano y potencial empresarial para apropiarnos cada vez más de estos principios.

Nuestro compromiso actual y futuro, sigue siendo poner a disposición de los grupos de interés, la oportunidad de construir colectivamente procesos que en el corto, mediano y largo plazo, contribuyan al desarrollo humano de la sociedad que hacemos parte y a seguir garantizando el trabajo, formación y compromiso de los equipos de trabajo en el desarrollo de procesos sociales con calidad, que fortalezcan la prestación del servicio y den cuenta de la responsabilidad que tenemos con el entorno.

Este informe da cuenta de cómo desde las acciones que desarrolla CHEC en el marco de estos principios se contribuye a la construcción de una región y un país más incluyente.

Cordialmente,

BRUNO SEIDEL ARANGO

Gerente

3. INTRODUCCIÓN

Este informe contiene la descripción general de CHEC con el fin de dar a conocer al lector los aspectos fundamentales que componen los negocios, productos y servicios que ofrece como empresa de servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica.

De igual forma se muestra como la empresa, viene en proceso de construcción, abordaje e inclusión desde el propósito empresarial, de los diferentes componentes de responsabilidad social empresarial que permiten la incorporación de compromisos obligatorios y voluntarios de carácter nacional e internacional.

Se muestra entonces que para CHEC la institucionalización de los principios del PG, en el nivel de compromisos, políticas, procesos y sistemas, se realiza a través del marco de actuación declarado en el propósito, las estrategias, y el Balanced Scorecard (CMI - cuadro de mando integral); de igual forma, esta institucionalización se da a partir de la adopción (que como filial del Grupo EPM), del modelo de RSE.

Por último, se muestran las acciones realizadas durante el 2011, que dan cuenta del compromiso de la empresa con el cumplimiento de los principios, los resultados obtenidos y lo que proyecta continuar ejecutando en el transcurso del 2012, tomando como base los enunciados propuestos por el enfoque GRI en el tema de indicadores de derechos humanos.

4. LA EMPRESA

4.1. Nombre

CHEC

4.1 Sector económico

Minero Energético – Eléctrico

Clasificación CIU: 4010 Generación, Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica

4.2 Tipo de empresa

CHEC se constituyó el 26 de febrero de 1944 en Manizales. La naturaleza jurídica de la Empresa indica que, “ ... es una sociedad anónima comercial de nacionalidad colombiana, clasificada como Empresa de Servicios Públicos Mixta, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, sometida al régimen general aplicable a las empresas de servicios públicos domiciliarios y a las normas especiales que rigen las empresas del sector eléctrico”.

4.3 Domicilio

El domicilio principal de la Sociedad es la ciudad de Manizales, Departamento de Caldas, República de Colombia, sin embargo la Sociedad estará facultada para operar en igualdad de condiciones en cualquier lugar del país y desarrollar su objeto social en el exterior.

4.4 Objeto social

CHEC, tiene dentro de su objeto social, prestar el servicio público domiciliario de energía con sus actividades complementarias; igualmente desarrollar actividades inherentes a los servicios públicos domiciliarios y a la comercialización de toda clase de productos, bienes o servicios en beneficio o interés de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios.

4.5 Área de influencia

- ✓ 27 Municipios y 15 corregimientos del Departamento de Caldas
- ✓ 13 Municipios y 4 corregimientos del Departamento de Risaralda
- ✓ 392.065 clientes facturados a noviembre de 2011.

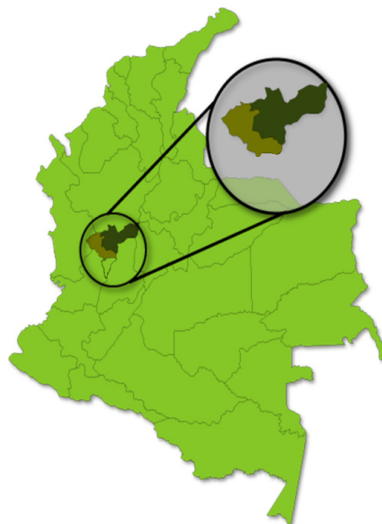


Ilustración 1 Área de Influencia CHEC

4.6 Productos y servicios

Como portafolio se tiene que, el servicio derivado de la empresa (en cumplimiento de las operaciones fundamentales y de acuerdo con lo definido en el manual de gestión integral), es el de la **energía eléctrica**, de acuerdo a la matriz producto/servicio, los principales atributos de este servicio son: calidad atención al cliente, calidad del suministro y calidad de la potencia; dentro de los principales productos se encuentran:

- **Servicio de conexión:** que se caracteriza por la seguridad, calidad y eficiencia, donde se cumple con los requisitos de conexión de la resolución CREG 070/98, 225/97, y 108/97.
- **KWh suministrado:** que se caracteriza por ser seguro, continuo, confiable y de calidad.
- **KWh facturado:** que se caracteriza por ser consistente, oportuno, claro y de calidad.
- **Atención de solicitudes, peticiones, quejas y recursos:** que se caracteriza por ser oportuno, claro, preciso y congruente.

Adicionalmente la empresa ofrece bienes y servicios que permiten capturar valor del mercado aprovechando condiciones de oportunidad:

- Plan de financiación de bienes y servicios.
- Recaudo y facturación a terceros.
- Recaudo terceros.

4.7 Nuestras actividades

El servicio de energía eléctrica y los procesos productivos se desarrollan por medio de tres actividades que son: Generación, Distribución y Comercialización, y se cuenta con áreas habilitadoras para los negocios organizadas en administrativas y financieras.

4.7.1 Generación

Este negocio se desarrolla a través del sistema de generación, el cual está compuesto por las plantas: San Francisco, Esmeralda e Ínsula y un conjunto de plantas menores que aprovechan las aguas de los ríos Chinchiná, Campoalegre, San Eugenio y San Francisco.

La capacidad instalada en generación de 256,1 MW representa el 1,93% de la capacidad instalada de Colombia; con una generación promedio anual de alrededor de 700 GWh.

4.7.2 Distribución

Consiste en el transporte de energía desde el sistema de transmisión nacional hasta las subestaciones de distribución, las cuales alimentan los transformadores que dan servicio a nuestros clientes finales; con 61 subestaciones automatizadas, ubicadas en los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, interconectada por un sistema de distribución regional y local, que permite ampliar y mantener el mercado en la prestación de servicio de energía.

4.7.3 Comercialización

Actividad de compra y venta de energía en el mercado de energía mayorista y su venta con destino a clientes finales. El área de comercialización busca atender de manera eficiente y eficaz las solicitudes, peticiones, quejas y recursos de quienes son la razón de ser de la Empresa; este negocio es el que tiene contacto directo con el cliente final bajo la filosofía de la atención integral y personalizada.

El mercado de comercialización comprende los departamentos de Caldas y Risaralda excepto el municipio de Pereira (quien tiene su propio comercializador), atendiendo 392.065 clientes (regulados y no regulados), que representan el 100% de la demanda de energía.

4.8 Composición accionaria

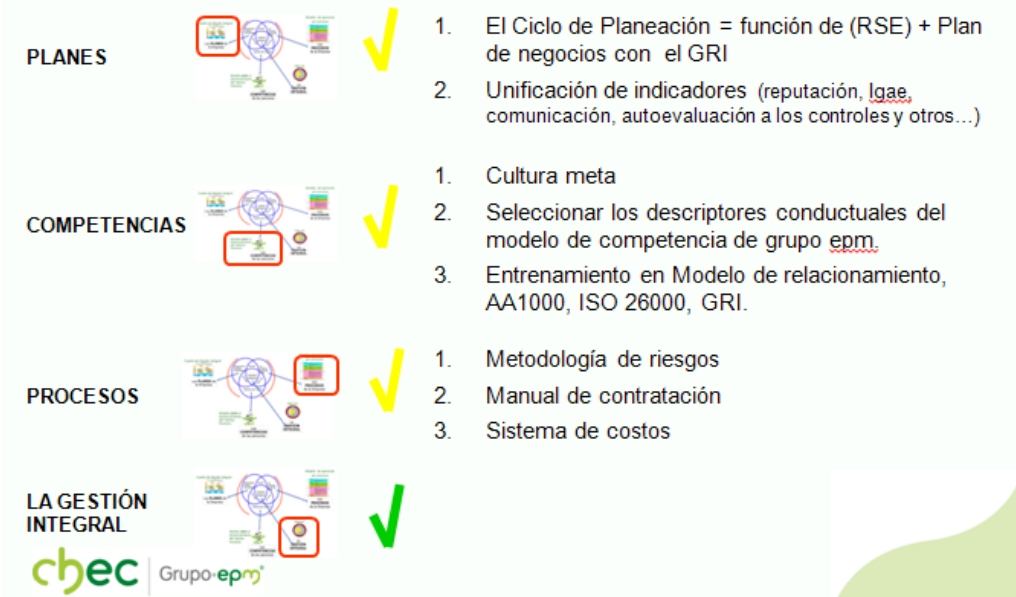
Los principales accionistas son EPM Inversiones S.A. con el 55,65%, EPM ESP con el 24,44%, InfiCaldas con el 12,95% y el resto de accionistas lo componen otros entes territoriales de los departamentos de Caldas y Risaralda. Dentro de su sistema de gobierno, CHEC tiene la asamblea general de accionistas, junta directiva y gerencia.

5. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA RSE EN CHEC

La Empresa ha adoptado modelos de excelencia, gerencial y operacionales, que soportan la gestión integral, palancas para institucionalizar el desarrollo de la RSE.

Para este informe COP, resaltamos estas acciones de institucionalización de la RSE como el núcleo de desarrollo y base para la puesta en acción concreta de nuestro compromiso como signatarios del PG.

Para dar institucionalidad al tema RSE en CHEC se intervienen:



5.1 El modelo de RSE

La responsabilidad social empresarial es el foco estratégico del marco de actuación dentro del cual se desarrollan los objetivos estratégicos; es un eje transversal de planeación, gestión y evaluación de las decisiones y acciones corporativas para todas las empresas del Grupo EPM. CHEC adoptó este modelo de RSE y lo ha ido incorporando desde la estrategia hasta las acciones del día a día.

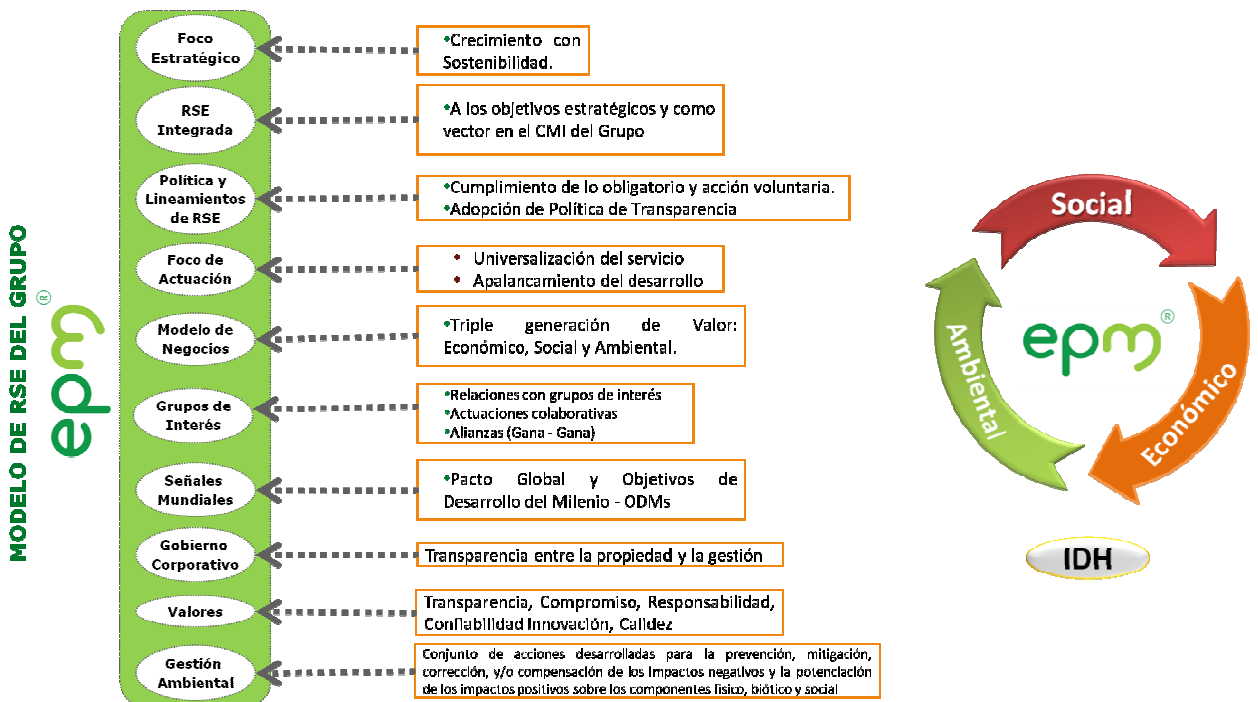


Ilustración 2 Modelo de RSE Grupo EPM

En el grupo EPM se entiende la RSE como los “compromisos de origen obligatorio o voluntario que EPM asume en su relación con los grupos de interés conservando como objetivo central la sostenibilidad.”

- **Compromisos de origen obligatorio:** Inherentes al objeto social y a la ley. Se asume que estos son la base de la gestión socialmente responsable y una señal de transparencia a la sociedad en general.
- **Compromisos de origen voluntario:** Potestativos, relacionados con el objeto social que inciden favorablemente en los grupos de interés interdependientes.
- **Sostenibilidad:** Conjunto de condiciones económicas, sociales y ambientales que favorecen la permanencia y el desarrollo de una empresa en una relación de beneficio mutuo empresa-sociedad.

5.2 El modelo gerencial

CHEC adopta la Gestión Integral compuesta por tres elementos: gestión estratégica, gestión de procesos y gestión de la cultura con el objetivo común de lograr un desarrollo integral y armónico de la operación de la empresa.

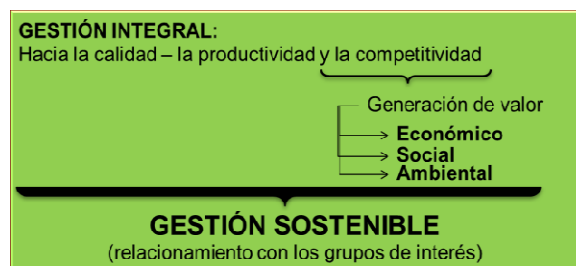
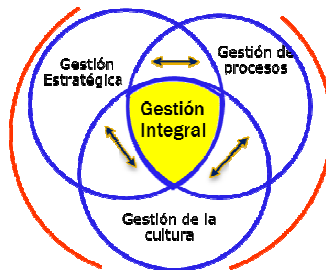


Ilustración 3. Modelo Gerencial

Este modelo sirve de “sombra” para la gestión, enmarcado en la gestión sostenible; los tres componentes interactúan de forma dinámica, conformando un sistema abierto y flexible a la adopción de requisitos o criterios de otros sistemas, modelos o estándares.

La Gestión Integral invita a recorrer la ruta de la Calidad, la Productividad y la Competitividad; esta última expresada en términos de generación de valor (económico, social y Ambiental); el desarrollo de la gestión integral es el garante del logro del propósito de CHEC.

Este modelo gerencial es: el sistema de gestión integral para CHEC:

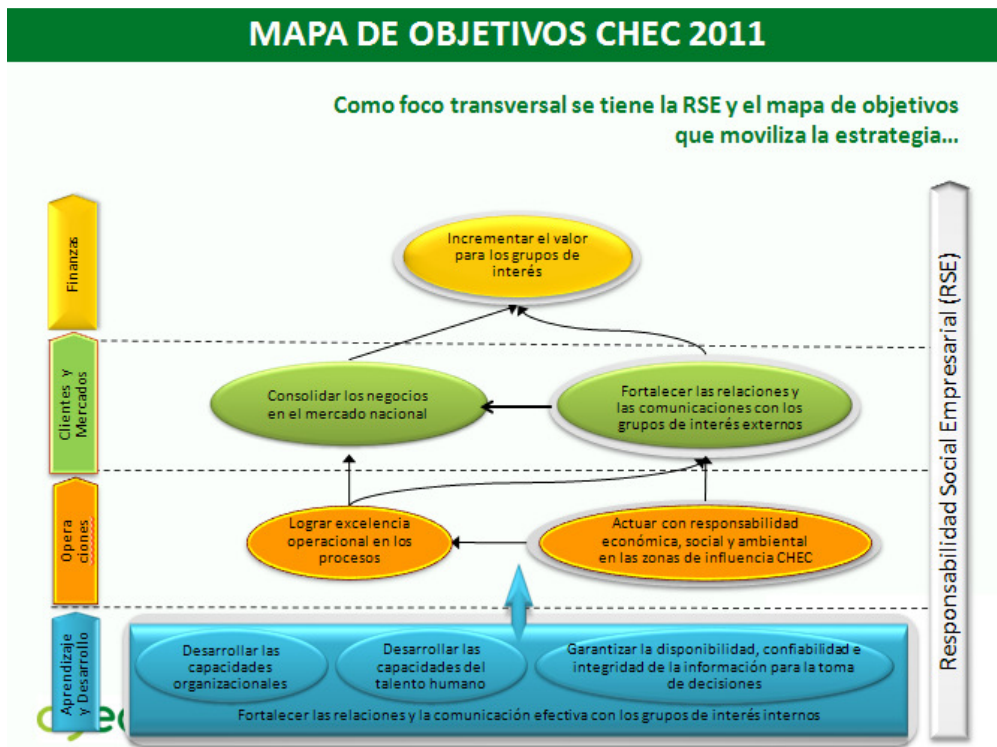


Ilustración 6. Mapa de Objetivos Estratégicos CHEC

5.4 Grupos de interés

Así como en el Grupo EPM, en CHEC los Grupos de interés están definidos a partir de la visibilidad y claridad de los intereses bidireccionales de la relación, de su legitimidad y de la capacidad real o potencial de impacto sobre la sociedad y sobre la empresa en particular.

La empresa ha definido los siguientes Grupos de Interés: Dueños y accionistas; reguladores; clientes; competidores y colegas; comunidad; funcionarios y conexos; proveedores y contratistas.¹

5.5 Esquema normativo de CHEC

CHEC tiene un esquema de gobierno que contiene los criterios que norman las acciones de todos los niveles jerárquicos; éste incluye los elementos de política y lineamientos que favorece el desarrollo de los principios del PG.

En CHEC se entiende la declaración de política como una norma interna con criterios de carácter general que orientan el pensamiento y actuación del personal para la toma de decisiones. Y la declaración de lineamiento como la norma interna mediante el cual se instrumenta una política, estableciendo los límites dentro de los que han de aplicarse éstas, así como sus características generales.

Las políticas que se adoptan en CHEC son presentadas y aprobadas en la Junta Directiva de la Empresa, algunas de ellas vienen desde casa matriz (EPM), como parte de la homologación del modelo de trabajo de Grupo EPM.

¹ Grupos de Interés en definición al interior de CHEC, Dic de 2011.

5.5.1 Política de Gestión Integral (Equivalente a la política del sistema de calidad)

CHEC comprometida con sus grupos de interés en la generación de valor social, económico y ambiental, y con la mejora continua de la Gestión Integral, ofrece el servicio de energía eléctrica a través de su talento humano competente, contribuyendo al desarrollo humano sostenible y acogiendo directrices de tipo legal e iniciativas voluntarias.

5.5.2 Política de Responsabilidad Social Empresarial

La Responsabilidad Social Empresarial debe ser el marco de actuación dentro del cual se desarrollan los objetivos estratégicos del Grupo EPM, para contribuir al desarrollo humano sostenible a través de la generación de valor social, económico y ambiental, acogiendo temáticas sobre sostenibilidad contempladas en iniciativas locales, nacionales y mundiales.

La actuación empresarial socialmente responsable tiene un fundamento ético, a partir del reconocimiento de los impactos que sus decisiones tienen sobre los grupos de interés; está articulada con el gobierno corporativo y se gestionará desde el quehacer diario de la empresa y de las personas que la conforman.

Para todas las actuaciones de la empresa se trazan los siguientes lineamientos desde la política de RSE:

- **Responsabilidad Social Empresarial como elemento de la estrategia:** El desarrollo de planes, modelos, proyectos y ofertas empresariales, deben evidenciar la alineación y la inserción del concepto de responsabilidad social empresarial definido para EPM. Se promoverá la innovación constante para propiciar la generación de valor social, económico y ambiental.
- **Responsabilidad ambiental, elemento de la Responsabilidad Social Empresarial:** A través de la política ambiental se asumirá el compromiso con las generaciones futuras, mediante el cumplimiento de la legislación, el uso racional de los recursos que emplea, una gestión adecuada de los aspectos e impactos ambientales y el fortalecimiento de la cultura ambiental en el marco del mejoramiento continuo.
- **Relaciones transparentes y de mutuo beneficio con la sociedad:** De manera proactiva se mantendrán y fortalecerán vínculos positivos, transparentes y relevantes con los grupos de interés, que favorezcan una relación de mutuo beneficio entre EPM y la sociedad; y contribuyan al fortalecimiento institucional. Se emitirá información completa, oportuna y confiable; y se establecerá una comunicación permanente y en doble vía, con los grupos de interés y otros públicos.
- **Importancia de los grupos de interés internos:** La responsabilidad social empresarial empieza con los grupos de interés internos, y afianza el compromiso de cada persona con los comportamientos socialmente responsables a través del ejercicio diario de sus funciones. Las relaciones con la fuerza laboral deberán promover una vida digna.
- **Uso de fortalezas propias como palanca:** La responsabilidad social empresarial deberá gestionarse a partir de las fortalezas en conocimiento, infraestructura y recursos, y las demás que sean propias y connaturales al ejercicio empresarial.
- **Ejercicio desde el rol de prestador de servicios públicos:** La actuación socialmente responsable de EPM se enmarcará dentro de los objetivos estratégicos empresariales, mediante la promoción de acciones asociadas a sus actividades medulares, sin suplantar responsabilidades de otros actores.
- **Universalización y desarrollo, foco de la actuación socialmente responsable:** Las iniciativas de responsabilidad social empresarial deberán apuntar a la universalización

del servicio, tanto en acceso como en comprabilidad; y al apalancamiento del desarrollo para generar capacidades, ingresos y prosperidad. La priorización de las actuaciones deberá considerar criterios de sostenibilidad.

- **Sinergias y alianzas para la actuación:** Se explorarán sinergias dentro de EPM y aliados externos para emprender acciones de responsabilidad social empresarial, respetando el rol de cada actor y aprovechando las fortalezas de cada uno, con enfoque de red para potenciar el impacto.
- **Medición de la gestión y de los impactos:** El desempeño socialmente responsable de EPM será medido y reportado a los grupos de interés y otros públicos en general, con métricas definidas y alineadas con estándares aceptados internacionalmente.

5.5.3 Política Ambiental

El Grupo EPM como prestador de servicios públicos relacionados con energía, agua potable, saneamiento básico y telecomunicaciones, es consciente de su interdependencia con el ambiente; por lo tanto, debe realizar una gestión ambiental integral de manera proactiva, con criterios de competitividad empresarial y sostenibilidad ambiental, económica y social.

Así, el Grupo EPM, se compromete a aplicar los siguientes lineamientos:

- Velar por el cumplimiento de la legislación ambiental y los compromisos voluntarios suscritos en el ámbito de su actuación.
- Realizar la gestión ambiental integral con enfoque preventivo y hacer uso racional de los recursos que emplea.
- Mejorar continuamente el desempeño ambiental, en el marco de las posibilidades tecnológicas y económicas
- Promover y fortalecer la cultura ambiental de los grupos de interés pertinentes.
- Afianzar la comunicación transparente de la gestión ambiental con los grupos de interés y propiciar su participación basados en relaciones de respeto y confianza mutua.
- La implementación de diversas acciones que contribuyen a mitigar el cambio climático, constituye un testimonio de la responsabilidad ambiental del Grupo EPM.

6. ACCIONES Y RESULTADOS EMPRENDIDAS EN EL 2011 AGRUPADAS POR PRINCIPIO

PRINCIPIO 1	LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES RECONOCIDOS UNIVERSALMENTE DENTRO DE SU AMBITO DE INFLUENCIA.
AREA	GESTION HUMANA Y ORGANIZACIONAL
ACCIONES	Nuestro Compromiso o Política: La Empresa garantiza el respeto por los derechos humanos, plasmados en la declaración de la ONU de 1948, velando y promoviendo por las condiciones que permitan crear una relación integrada entre los trabajadores y la Empresa, a fin de que, como titulares de derechos, se identifiquen consigo mismos y con los demás compañeros. Para ello la Empresa cuenta con un Sistema de Gestión Integral, donde en su ciclo normativo, se encuentran plasmadas no sólo los lineamientos de la Organización mediante una POLÍTICA DEL MACROPROCESO GESTIÓN HUMANA, sino además Reglas de Negocio y su correspondiente Reglamento Interno de Trabajo, donde se proscribe cualquier factor de discriminación particular como el estatus, sexo, orientación sexual, etnia o nacionalidad.
	Una descripción breve de nuestros procesos o sistemas: El sistema de Gestión Integral (SGI) se encuentra anexado a la normatividad del Proceso de Administración de Procesos Laborales del Área de Gestión del Talento Humano, el Reglamento Interno de Trabajo y la Convención Colectiva de Trabajo; ambos nos permiten no solo garantizar el respeto por los derechos humanos, sino además establecer lineamientos claros respecto de las acciones a emprender en un eventual caso de su violación.
	Actividades emprendidas en el año 2011: A inicios del presente año la Empresa expidió una nueva POLÍTICA DEL MACROPROCESO GESTIÓN HUMANA, que predica: "El gerenciamiento del talento humano en CHEC se basa en el desarrollo de competencias y contribuye desde la dimensión humana al logro de la estrategia empresarial, a la dignificación de la vida de sus trabajadores y a la promoción de comportamientos socialmente responsables en sus actuaciones. En coherencia con ello, CHEC y sus trabajadores propician conjuntamente el crecimiento laboral y personal a través de un entorno de trabajo estructurado a partir de una cultura de alto desempeño, los valores organizacionales, la ética, la calidad de vida, el bienestar, la normatividad laboral y las disposiciones nacionales e internacionales acogidas en el marco de los derechos humanos.", Donde se evidencia el compromiso de la Empresa con los trabajadores enfocada en sus competencias y cultura, apoyando y respetando así los derechos humanos y fundamentales de éstos.; Además de dar trámite y procurar la pronta solución de las investigaciones que tengan su origen en éstas causas ante las respectivas autoridades judiciales.
	Actividades planificadas para el año 2012:

PRINCIPIO 1	LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES RECONOCIDOS UNIVERSALMENTE DENTRO DE SU AMBITO DE INFLUENCIA.
RESULTADOS	Revisión y seguimiento del ciclo normativo a fin de incorporar la normatividad que propenda por la garantía de los mismos como derechos interrelacionados, interdependientes e indivisibles. Asumiendo las obligaciones y los deberes, en virtud del derecho internacional, de respetar, proteger y realizar los derechos humanos en nuestra organización. Absteniéndonos de interferir en el disfrute de los derechos humanos, o de limitarlos, impidiendo los abusos de dichos derechos contra individuos o grupos.
	Medición de resultados y valor agregado a nuestra compañía
	No existe un indicador oficial para éste tema, pero en el transcurso del año no se presentó ninguna queja por violación a los mismos. Un indicador de promoción de la garantía que la Empresa otorga a sus trabajadores respecto de éstos fue la socialización de la POLÍTICA DEL MACROPROCESO GESTIÓN HUMANA a las diferentes Localidades Comerciales y Técnicas de la Empresa.
AREA	LOGISTICA
ACCIONES	Nuestro Compromiso o Política:
	A través de la verificación de términos de referencia, el seguimiento y asesoría contractual que se brinda a los negocios, y la formación continua a los interventores se propende por el cumplimiento de la normatividad que conlleva a la defensa de los derechos humanos.
	Una descripción breve de nuestros procesos o sistemas:
	El Macroproceso Abastecimiento de Bienes y Servicios está compuesto por dos procesos: Adquisición de Bienes y Servicios y Administración de Inventarios. Desde el proceso de Adquisición de Bienes y Servicios se gestiona el relacionamiento con el grupo de interés proveedores e igualmente se direcciona y norma la contratación de la empresa.
	Actividades emprendidas en el año 2011:

PRINCIPIO 1	LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES RECONOCIDOS UNIVERSALMENTE DENTRO DE SU AMBITO DE INFLUENCIA.
	<p>Tres acciones relevantes adelantadas en el presente año con los proveedores fortalecen los aspectos relacionados con la protección de los derechos humanos y la erradicación del trabajo infantil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jornada de capacitación interna para los interventores de la empresa con gran alcance en términos de cualificación y cuantificación de competencias. En esta formación se hizo énfasis en la importancia de dar cumplimiento a la normatividad laboral, brindando las herramientas para que los propios interventores puedan hacer una verificación en lo referente a la liquidación de salarios y prestaciones y pagos oportunos en materia de seguridad social integral. • Talleres que se vienen adelantando con BSD consulting para estructurar el sistema de relacionamiento con el grupo de interés proveedores y las acciones que se deriven de éste. • Diseño y construcción de términos de referencia modelo.
RESULTADOS	Actividades planificadas para el año 2012:
	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de términos de referencia modelo para contratación. • Talleres de formación con proveedores de la región en temas de interés como gestión ambiental, salud ocupacional, normatividad laboral y RSE • Definición del Modelo de relacionamiento con proveedores.
	Medición de resultados y valor agregado a nuestra compañía
	<p>A través de la interventoría se verifica el cumplimiento contractual. Evaluación del contratista por parte de salud ocupacional, de la cual se generan unos planes de mejora sujetos de seguimiento por parte del interventor.</p>
AREA	GESTION SOCIAL
ACCIONES	Nuestro Compromiso o Política:
	<p>Política: "El proceso de Gestión Comunitaria y Educación a Clientes debe diseñar, ejecutar, evaluar y ajustar los Planes de Acompañamiento Social orientados a transformar las situaciones que limitan la gestión de la empresa en su entorno, y potencializar las condiciones favorables para el desarrollo de los programas y proyectos técnicos, comerciales, sociales, ambientales y de reputación e imagen corporativa". Aunque no es explícito en la política el respeto a los derechos humanos, las actividades del proceso se rigen por el respeto a los derechos humanos.</p>
	Una descripción breve de nuestros procesos o sistemas:

PRINCIPIO 1	LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES RECONOCIDOS UNIVERSALMENTE DENTRO DE SU AMBITO DE INFLUENCIA.
	<p>Gestiona las propuestas de acompañamiento social de la empresa, interactuando con los grupos de interés a través de procesos educativos, organizativos e informativos desde la perspectiva social. A través de planes de acompañamiento social a cada uno de los negocios así:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan de acompañamiento social al negocio de Generación Plan de acompañamiento social al negocio de Distribución Plan de acompañamiento social al negocio de Comercialización Plan de acompañamiento social a la Estrategia Corporativa. <p>Actividades emprendidas en el año 2011:</p>

PRINCIPIO 1	LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES RECONOCIDOS UNIVERSALMENTE DENTRO DE SU AMBITO DE INFLUENCIA.
	<p>El proceso de Gestión Comunitaria y Educación al Cliente, posee varias iniciativa que le aportan al tema de derechos humanos, a continuación se describen:</p> <p>Educación que Genera Progreso para el Eje Cafetero: Facilitar el acceso a la formación técnica y tecnológica a estudiantes de la zona urbana y rural de los Deptos de Caldas y Risaralda, desde la visión de educación para el trabajo con el interés de aportar al desarrollo socioeconómico de la región.</p> <p>Educación Superior Rural: Facilitar el acceso a los estudiantes de la zona rural a la educación superior, para ello se traslada la universidad hasta el campo y se desarrollan los contenidos temáticos desde la metodología escuela nueva.</p> <p>Animación a la Lectura: Fortalecer las relaciones con la comunidad de zona de influencia occidente (Resguardos indígenas de Riosucio) y Zona oriente, para viabilizar el ingreso del personal técnico de CHEC en zonas de difícil operación.</p> <p>Alianza Biotecnología y Medio Ambiente: Facilitar el acceso a la educación superior a estudiantes de bajos recursos a partir de programas técnicos y tecnológicos alineados a las necesidades del sector productivo.</p> <p>Programa para la Paz del Magdalena Centro: Contribuir al desarrollo de la paz del Oriente de Caldas a través de aporte económico y acompañamiento técnico en el desarrollo de este programa. En este programa participan otras empresas y organizaciones de carácter público y privado como ISA, GIZ, Comité de Cafeteros, Gobernación de Caldas, entre otras.</p> <p>Construir Ciudadanía con Energía: Este proyecto posee dos estrategias que le apuntan a los derechos sin distinción de raza, idioma, posición social, religión, hombres y mujeres con igualdad de derechos: Habitantes en condición de Calle (Manizales) y Mujeres Afrodescendientes (Santa Cecilia).</p> <p>Comités Interbarriales de Ciudadanía: Fortalecer el proceso de participación comunitaria y social de las comunidades aledañas a las subestaciones de energía en el área urbana de Manizales, consolidando las relaciones de éstas con la empresa y su infraestructura.</p> <p>Promoción de la productividad y la competitividad: •Fortalecer el proceso formativo de los empresarios en relación con su entorno comercial y económico. •Fortalecer el proceso de integración entre empresarios y su entorno social. •Fortalecer las relaciones comerciales de las empresas y su mercado natural.</p> <p>Protegiendo Nuestra Cuenca: Facilitar que la población de nuestra área de influencia comprenda la importancia de la protección del medio ambiente e incorpore prácticas ambientalmente sostenibles, favorables en el proceso de producción de energía; encaminadas a la conservación de las cuencas y las fuentes de agua que abastecen las plantas de generación de energía.</p> <p>Senderos de la Energía: Facilitar que los jóvenes y líderes de los departamentos de Caldas y Risaralda conozcan el proceso de generación de energía de la Empresa y generen prácticas de protección del medio ambiente alrededor de éste.</p>

PRINCIPIO 1	LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES RECONOCIDOS UNIVERSALMENTE DENTRO DE SU AMBITO DE INFLUENCIA.
	<p>Semana del Cliente: Establecer contacto con los clientes en diferentes modalidades brindando información sobre el servicio de energía y generando espacios educativos y de interacción permanente</p> <p>Mesas Zonales: Comunicación directa con los clientes para conocer las inquietudes sobre el servicio de energía</p>
RESULTADOS	Actividades planificadas para el año 2012:
	Las mismas planeadas y ejecutadas en el año 2011.
	Medición de resultados y valor agregado a nuestra compañía
	No tenemos indicadores al respecto.

PRINCIPIO 2	LAS EMPRESAS DEBEN ASEGURARSE DE QUE SUS EMPRESAS NO SON COMPLICES DE LA VULNERACION DE LOS DERECHOS HUMANOS.
AREA	LOGISTICA
ACCIONES	Nuestro Compromiso o Política:
	A través de la verificación de términos de referencia, el seguimiento y asesoría contractual que se brinda a los negocios, y la formación continua a los interventores se propende por el cumplimiento de la normatividad que conlleva a la defensa de los derechos humanos.
	Una descripción breve de nuestros procesos o sistemas:
	El Macroproceso Abastecimiento de Bienes y Servicios está compuesto por dos procesos: Adquisición de Bienes y Servicios y Administración de Inventarios. Desde el proceso de Adquisición de Bienes y Servicios se gestiona el relacionamiento con el grupo de interés proveedores e igualmente se direcciona y norma la contratación de la empresa.
	Actividades emprendidas en el año 2011:
Tres acciones relevantes adelantadas en el presente año con los proveedores fortalecerán los aspectos relacionados con la protección de los derechos humanos y la erradicación del trabajo infantil: <ul style="list-style-type: none"> • Jornada de capacitación interna para los interventores de la empresa con gran alcance en términos de cualificación y cuantificación de competencias. En esta formación se hizo énfasis en la importancia de dar cumplimiento a la normatividad laboral, brindando las herramientas para que los propios interventores puedan hacer una verificación en lo referente a la liquidación de salarios y prestaciones y pagos oportunos en materia de seguridad social integral. • Talleres que se vienen adelantando con BSD consulting para estructurar el sistema de relacionamiento con el grupo de interés proveedores y las acciones que se deriven de éste. • Diseño y construcción de términos de referencia modelo 	
RESULTADOS	Actividades planificadas para el año 2012:
	Implementación de términos de referencia modelo <ul style="list-style-type: none"> • Talleres de formación con proveedores de la región en temas de interés como gestión ambiental, salud ocupacional, normatividad laboral y RSE • Definición del Modelo de relacionamiento con proveedores
	Medición de resultados y valor agregado a nuestra compañía
	<ul style="list-style-type: none"> • A través de la interventoría se verifica el cumplimiento contractual. • Evaluación del contratista por parte de salud ocupacional, de la cual se generan unos planes de mejora sujetos de seguimiento por parte del interventor.

PRINCIPIO 2	LAS EMPRESAS DEBEN ASEGURARSE DE QUE SUS EMPRESAS NO SON COMPLICES DE LA VULNERACION DE LOS DERECHOS HUMANOS.
AREA	GESTION SOCIAL
ACCIONES	Nuestro Compromiso o Política:
	Política: "El proceso de Gestión Comunitaria y Educación a Clientes debe diseñar, ejecutar, evaluar y ajustar los Planes de Acompañamiento Social orientados a transformar las situaciones que limitan la gestión de la empresa en su entorno, y potencializar las condiciones favorables para el desarrollo de los programas y proyectos técnicos, comerciales, sociales, ambientales y de reputación e imagen corporativa". Aunque no es explícito en la política el respeto a los derechos humanos, las actividades del proceso se rigen por el respeto a los derechos humanos.
	Una descripción breve de nuestros procesos o sistemas:
	Gestiona las propuestas de acompañamiento social de la empresa, interactuando con los grupos de interés a través de procesos educativos, organizativos e informativos desde la perspectiva social, este ejercicio se realiza a través de contratistas quienes ejecutan las acciones que apoyan a cada uno de los negocios. Es aquí donde se evidencia el número significativo de contratistas que interactúan directamente con el proceso y la responsabilidad del proceso frente a la rigurosidad de las interventoras, generando espacios reflexivos sobre el trabajo comunitarios que se viene realizando con los clientes lo cual genera cambios y avances significativos para el trabajo proyectado.
RESULTADOS	Actividades emprendidas en el año 2011:
	Desde el proceso de Gestión Comunitaria y Educación al Cliente a través del procedimiento establecido en el manual de interventoría y el seminario se garantiza el cumplimiento de los contratistas con algunos derechos humanos y son: Remuneración equitativa y satisfactoria, Derecho a la seguridad social. " 11. Vigilar que el contratista cumpla con las normas que regulan las relaciones laborales y de seguridad social integral con sus trabajadores, así como el pago de aportes parafiscales; particularmente velará porque los pagos se efectúen de manera oportuna y no sean inferiores al mínimo establecido".- Manual de Interventoría. El proceso de Gestión Comunitaria y Educación a Clientes, implementó dentro de los términos de referencia de los contratos establecido dentro del proceso una cláusula que garantiza unos topes mínimos salariales que propendan a futuro, por unificar salarios acordes a las responsabilidades de los roles ejecutados dentro de los contratos.
RESULTADOS	Actividades planificadas para el año 2012:
	Para el 2012 se incluirá en cada una de las invitaciones a cotizar, la escala salarial que unificará los salarios de los contratistas, acordes a los ingresos del mercado.
	Medición de resultados y valor agregado a nuestra compañía

PRINCIPIO 2	LAS EMPRESAS DEBEN ASEGURARSE DE QUE SUS EMPRESAS NO SON COMPLICES DE LA VULNERACION DE LOS DERECHOS HUMANOS.
	No tenemos indicadores al respecto.

PRINCIPIO 3	LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA LIBERTAD DE ASOCIACION Y EL RECONOCIMIENTO EFECTIVO DEL DERECHO A LA NEGOCIACION COLECTIVA.
--------------------	---

AREA	GESTION HUMANA Y ORGANIZACIONAL
-------------	--

ACCIONES	<p>Nuestro Compromiso o Política:</p> <p>El Art. 51 del Reglamento Interno de Trabajo trata los derechos de los trabajadores en la forma siguiente: De acuerdo con lo establecido en los artículos 38, 39 y 55 de la Constitución Política se reconocen los derechos de asociación y de negociación colectiva los cuales se ejercerán libremente y se desarrollarán según lo determine la Ley.</p> <p>El Art. 54 NI. 29 del RIT consagra como Prohibición a los trabajadores: Coartar la libertad para trabajar, afiliarse o no a un sindicato o para permanecer en él, o retirarse.</p> <p>El Art. 55 NI. 4 del RIT establece como Prohibición a la Empresa: Limitar o presionar en cualquier forma a los trabajadores en el ejercicio de su derecho de asociación.</p> <p>CLÁUSULA 7 CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO. PERMISOS REMUNERADOS: La Empresa reconocerá a sus trabajadores los siguientes permisos remunerados. (...)</p> <p>f. Por el tiempo que sea necesario, de acuerdo con los planes de convocatoria, más dos días para ida y regreso para cuatro trabajadores. Dichos permisos se otorgarán con el objeto de asistir a congresos, plenums y/o encuentros sindicales, ya sean municipales, departamentales o nacionales. Los permisos se concederán previa solicitud hecha por el Sindicato, acompañada de una copia del plan de convocatoria sin que el número de eventos sobrepase de cinco al año.</p> <p>A los trabajadores que se encuentren en permiso permanente remunerado y sean designados por el Sindicato para asistir a dichos eventos, se les reconocerán los viáticos estipulados en la cláusula quinta de la actual convención.</p> <p>g. La Empresa le concederá al Sindicato 280 días de permiso al año para que uno o varios trabajadores designados por la organización sindical, realicen actividades de capacitación o trabajos de carácter sindical inherentes a sus funciones legales y/o convencionales, previa solicitud escrita presentada al Proceso de Relaciones Laborales, con una anticipación no inferior a tres días hábiles. En todo caso el Sindicato se compromete a utilizar el 70% de este tiempo en capacitación.</p> <p>j. Tres permisos permanentes remunerados para tres trabajadores que nombre la Junta Directiva del Sindicato. Si la Junta</p>
-----------------	--

PRINCIPIO 3	LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA LIBERTAD DE ASOCIACION Y EL RECONOCIMIENTO EFECTIVO DEL DERECHO A LA NEGOCIACION COLECTIVA.
	<p>decide nombrar o sustituir un trabajador para que esté en permiso permanente remunerado, el Sindicato deberá comunicarle tal decisión al Proceso de Relaciones Laborales, dependencia que dispondrá de un término de quince días calendario para gestionar los trámites internos relacionados con el reemplazo de dicho trabajador. Los permisos permanentes pactados en el presente literal, serán del manejo exclusivo de la organización sindical, en actividades relacionadas con su objeto y cometido social.</p> <p>l. Por el tiempo que sea necesario según los planes de convocatoria más dos días para ida y regreso, a favor del número de trabajadores que de acuerdo con los afiliados a la Subdirectiva de SINTRAELECOL Caldas, y de conformidad con los estatutos del Sindicato de Industria, tengan derecho a participar en las asambleas nacionales de delegados de SINTRAELECOL.</p> <p>Una descripción breve de nuestros procesos o sistemas:</p> <p>En virtud del sistema de Gestión Integral (SGI) se efectúa el registro periódico y secuencial de las solicitudes de permisos sindicales y la concesión de los mismos a través del proceso de Administración Convencional consagrados mediante Clausula 6 literales f, g, j y l. Así como los viáticos para actividades sindicales (Clausula 5 eventos sindicales).</p> <p>Actividades emprendidas en el año 2011:</p> <p>los permisos y viáticos sindicales concedidos con corte al 30 de noviembre de 2011 de acuerdo a lo establecido en las cláusulas 5 y 7 de CCTV, así:</p> <p>Nº eventos: 56 Nº días sindicales solicitados: 101 Total de trabajadores asistentes a eventos sindicales: 548 Valor Viáticos: \$ 40.094.760 Cantidad de Tiquetes Aéreos: 42</p>
RESULTADOS	<p>Actividades planificadas para el año 2012:</p> <p>Dado que son clausulas establecidas en la Convención Colectiva de Trabajo, la responsabilidad de la empresa es garantizar el cumplimiento de las mismas actuando oportunamente ante las solicitudes del sindicato y sus miembros, una vez reunidos los requisitos para ello, así las cosas, su garantía es de tracto sucesivo.</p> <p>Medición de resultados y valor agregado a nuestra compañía</p>

PRINCIPIO 3	LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA LIBERTAD DE ASOCIACION Y EL RECONOCIMIENTO EFECTIVO DEL DERECHO A LA NEGOCIACION COLECTIVA.
	Se realiza, no sólo, de manera mensual el seguimiento al comportamiento económico y cuantitativo del disfrute de las cláusulas convencionales que ofrecen derechos a la organización sindical y sus afiliados, sino además se realiza la respectiva retroalimentación de tales resultados a la organización sindical.

PRINCIPIO 4	LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ELIMINACION DE TODA FORMA DE TRABAJO FORZOSO O REALIZADO BAJO COACCION.
AREA	GESTION HUMANA Y ORGANIZACIONAL
ACCIONES	Nuestro Compromiso o Política:
	El Art. 54 del Reglamento Interno indica que existe una prohibición al trabajador de "Ejercer cualquier clase de coacción sobre trabajadores o sobre quienes temporalmente ejerzan funciones públicas, para conseguir provecho personal o de terceros, o decisiones adversas a otras personas" .
	También el CAPÍTULO XIII – NORMAS SOBRE ACOSO LABORAL (Art. 55 - 65) Art. 72 literal b l. 2 del RIT se constituye en una justa causa para que el trabajador termine por justa causa el contrato de trabajo:
	"Todo acto de violencia, malos tratamientos o amenazas graves inferidas por la Empresa contra el trabajador o los miembros de su familia, dentro o fuera del servicio, o inferidas dentro del servicio por los parientes, representantes o dependientes de la Empresa con el consentimiento o la tolerancia de éste" y el Numeral 3 de éste mismo artículo: "Cualquier acto de la Empresa o de sus representantes que induzca al trabajador a cometer un acto ilícito o contrario a sus convicciones políticas o religiosas".
	Una descripción breve de nuestros procesos o sistemas:
En desarrollo del Sistema de Gestión Integral, el Proceso de Administración de Procesos Laborales investiga todos los casos de posible trabajo bajo coacción, sin importar el nombre que adopten.	
Actividades emprendidas en el año 2011:	

PRINCIPIO 4	LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ELIMINACION DE TODA FORMA DE TRABAJO FORZOSO O REALIZADO BAJO COACCIÓN.
	Determinar que el trabajo forzoso no constituye un problema dentro nuestro sector de negocios de generación, distribución y comercialización de energía, ofreciendo todos los trabajadores contratos de trabajo en los que se establecen condiciones dignas para la prestación de servicios, poniendo de presente no solo sus obligaciones sino sus derechos, los cuales podrán hacerse efectivos mediante los diferentes medios legales.
RESULTADOS	Actividades planificadas para el año 2012:
	Prevenir para que ningún contrato de prestación de servicio, donde la empresa sea el contratante, que tenga a cargo personas con contrato de trabajo, se produzca trabajo forzoso.
	Medición de resultados y valor agregado a nuestra compañía
	El valor agregado es promover la Sostenibilidad de la Empresa como propósito empresarial, mediante la comunicación permanente e interacción con sus grupos de interés, entre estos los contratistas, adoptando decisiones conjuntas para garantizar la erradicación de este tipo de prácticas.
AREA	LOGISTICA
ACCIONES	Nuestro Compromiso o Política:
	A través de la verificación de términos de referencia, el seguimiento y asesoría contractual que se brinda a los negocios, y la formación continua a los interventores se propende por el cumplimiento de la normatividad que conlleva a la defensa de los derechos humanos.
	Una descripción breve de nuestros procesos o sistemas:
	El Macroproceso Abastecimiento de Bienes y Servicios está compuesto por dos procesos: Adquisición de Bienes y Servicios y Administración de Inventarios. Desde el proceso de Adquisición de Bienes y Servicios se gestiona el relacionamiento con el grupo de interés proveedores e igualmente se direcciona y norma la contratación de la empresa.
	Actividades emprendidas en el año 2011:
	Tres acciones relevantes adelantadas en el presente año con los proveedores fortalecerán los aspectos relacionados con la protección de los derechos humanos y la erradicación del trabajo infantil: <ul style="list-style-type: none"> • Jornada de capacitación interna para los interventores de la empresa con gran alcance en términos de cualificación y cuantificación de competencias. En esta formación se hizo énfasis en la importancia de dar cumplimiento a la normatividad laboral, brindando las herramientas para que los propios interventores puedan hacer una verificación en lo referente a la liquidación de salarios y prestaciones y pagos oportunos en materia de seguridad social integral.

PRINCIPIO 4	LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ELIMINACION DE TODA FORMA DE TRABAJO FORZOSO O REALIZADO BAJO COACCIÓN.
	<ul style="list-style-type: none"> Talleres que se vienen adelantando con BSD consulting para estructurar el sistema de relacionamiento con el grupo de interés proveedores y las acciones que se deriven de éste. Diseño y construcción de términos de referencia modelo
RESULTADOS	Actividades planificadas para el año 2012:
	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de términos de referencia modelo Talleres de formación con proveedores de la región en temas de interés como gestión ambiental, salud ocupacional, normatividad laboral y RSE Definición del Modelo de relacionamiento con proveedores
	Medición de resultados y valor agregado a nuestra compañía
	<ul style="list-style-type: none"> A través de la interventoría se verifica el cumplimiento contractual. Evaluación del contratista por parte de salud ocupacional, de la cual se generan unos planes de mejora sujetos de seguimiento por parte del interventor.

PRINCIPIO 5	LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.
AREA	GESTION HUMANA Y ORGANIZACIONAL
ACCIONES	Nuestro Compromiso o Política:
	<p>El Art. 50 del reglamento Interno de Trabajo aplicable en la Empresa, es del siguiente tenor: "RESTRICCIÓN PARA CONTRATAR MENORES DE EDAD. Sin perjuicio del derecho al trabajo del menor trabajador, la CHEC S.A. E.S.P., para la realización de su objeto social, no suscribirá contratos de trabajo en ninguna de sus modalidades con ningún menor de dieciocho (18) años de edad, para la realización de actividades propias del sector eléctrico que ejerzan funciones dentro de los procesos de transformación, producción, manipulación, distribución, transporte en los servicios de electricidad u operaciones similares, o en todo caso, en actividades que transgredan los derechos de los menores o las normas dispuestas por las autoridades laborales para la protección de aquellos.</p> <p>PARÁGRAFO: La jornada de trabajo de los menores de dieciocho (18) años autorizados para trabajar, se someterá a la normatividad legal que regule el tema y a los conceptos y directrices que emitan las autoridades laborales.</p>

PRINCIPIO 5	LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.
	Una descripción breve de nuestros procesos o sistemas:
	En desarrollo del Sistema de Gestión Integral, en la selección de personal se verifica la edad de quien se postula a un concurso o un cargo específico en la Empresa, para determinar la edad, según la cédula de ciudadanía del aspirante.
	Actividades emprendidas en el año 2011:
	cumplir con la normatividad interna en cuanto a la no vinculación de menores de edad, salvo para contrato de aprendizaje
RESULTADOS	Actividades planificadas para el año 2012:
	Para el cabal cumplimiento de tal compromiso corporativo, el Área de Gestión Humana y Organizacional se encarga de depurar las hojas de vida de los participantes en los concursos, para que sigan en el proceso de selección para ser trabajadores de la Empresa, únicamente quienes sean mayores de edad.
	Para los años posteriores la Empresa deberá propender por continuar con el cumplimiento de la normatividad interna en cuanto a la no vinculación de menores de edad, salvo para contrato de aprendizaje.
	Medición de resultados y valor agregado a nuestra compañía
	No hay indicador oficial para éste tema, pero el 100% de los trabajadores de la Empresa son mayores de edad. Se está en la construcción de la regla de negocio desde el proceso Administración de Relaciones laboral respecto de la prohibición de contratación de menores de edad mediante contrato de trabajo.
AREA	LOGISTICA
ACCIONES	Nuestro Compromiso o Política:
	A través de la verificación de términos de referencia, el seguimiento y asesoría contractual que se brinda a los negocios, y la formación continua a los interventores se propende por el cumplimiento de la normatividad que conlleva a la defensa de los derechos humanos.
	Una descripción breve de nuestros procesos o sistemas:
	El Macroproceso Abastecimiento de Bienes y Servicios está compuesto por dos procesos: Adquisición de Bienes y Servicios y Administración de Inventarios. Desde el proceso de Adquisición de Bienes y Servicios se gestiona el relacionamiento con el grupo de interés proveedores e igualmente se direcciona y norma la contratación de la empresa.
	Actividades emprendidas en el año 2011:

PRINCIPIO 5	LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.
	<p>Tres acciones relevantes adelantadas en el presente año con los proveedores fortalecerán los aspectos relacionados con la protección de los derechos humanos y la erradicación del trabajo infantil:</p> <p>Jornada de capacitación interna para los interventores de la empresa con gran alcance en términos de cualificación y cuantificación de competencias. En esta formación se hizo énfasis en la importancia de dar cumplimiento a la normatividad laboral, brindando las herramientas para que los propios interventores puedan hacer una verificación en lo referente a la liquidación de salarios y prestaciones y pagos oportunos en materia de seguridad social integral.</p> <p>Talleres que se vienen adelantando con BSD consulting para estructurar el sistema de relacionamiento con el grupo de interés proveedores y las acciones que se deriven de éste.</p> <p>Diseño y construcción de términos de referencia modelo.</p>
RESULTADOS	Actividades planificadas para el año 2012:
	Implementación de términos de referencia modelo, incluyendo cláusula referente a la prohibición del trabajo infantil.
	Talleres de formación con proveedores de la región en temas de interés como gestión ambiental, salud ocupacional y normatividad laboral.
	Medición de resultados y valor agregado a nuestra compañía
	<p>A través de la interventoría se verifica el cumplimiento contractual.</p> <p>Evaluación del contratista por parte de salud ocupacional, de la cual se generan unos planes de mejora sujetos de seguimiento por parte del interventor.</p>
PRINCIPIO 6	LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ABOLICION DE LAS PRÁCTICAS DE DISCRIMINACION EN EL EMPLEO Y LA OCUPACION.
AREA	GESTION HUMANA Y ORGANIZACIONAL
ACCIONES	Nuestro Compromiso o Política:

	<p>La Empresa ha garantizado la eliminación de cualquier distinción, exclusión o preferencia que produzca el rechazo o la desigualdad en las oportunidades o en el trato de solicitudes de empleo o de ocupación, facilitando concursos públicos para proveer cargos y garantizando la formación de sus trabajadores, fortaleciendo el crecimiento económico del conjunto de la trabajadores de la Empresa.</p>
	<p>Una descripción breve de nuestros procesos o sistemas:</p>
	<p>El Proceso de Selección del Talento Humano, tiene como propósito buscar e identificar personal interno y externo, que posea los conocimientos, habilidades y actitudes para el desempeño del cargo a proveer, de conformidad con la estrategia, cultura de la Empresa y las competencias requeridas.</p>
	<p>Actividades emprendidas en el año 2011:</p>
	<p>La empresa ha establecido un procedimientos para la contratación de personal, con contrato de trabajo a termino fijo o indefinido, garantizando que en todos los niveles se realicen pruebas de cualificaciones, aptitudes y la experiencia.</p>
RESULTADOS	<p>Actividades planificadas para el año 2012:</p>
	<p>Difundir y socializar el modelo de selección de talentos por competencias definidos por la organización, de acuerdo con el propósito, estrategias organizacionales.</p>
	<p>Medición de resultados y valor agregado a nuestra compañía</p> <p>La selección de personal debe garantizar que la persona a desempeñar el nuevo cargo cumpla con los requerimientos de conocimiento, habilidades y actitudes requeridas para este, el resultado indica el porcentaje de selecciones donde se aplicaron las pruebas que apunten a obtener este conocimiento de la persona seleccionada, para ello se aplica un indicador denominado "aplicación de pruebas para selección", que permite verificar el cumplimiento que en el proceso de selección se apliquen pruebas de competencias (conocimientos, habilidades y personalidad), donde la unidad de medida es porcentual y su frecuencia semestral.</p>

PRINCIPIO 7	LAS EMPRESAS DEBERÁN MANTENER UN ENFOQUE PREVENTIVO QUE FAVOREZCA EL MEDIO AMBIENTE.
AREA	GESTION AMBIENTAL
ACCIONES	Nuestro Compromiso o Política:

PRINCIPIO 7	LAS EMPRESAS DEBERÁN MANTENER UN ENFOQUE PREVENTIVO QUE FAVOREZCA EL MEDIO AMBIENTE.
	<p>La Política de gestión integral: CHEC comprometida con sus grupos de interés en la generación de valor social, económico y ambiental, y con la mejora continua de la Gestión Integral, ofrece el servicio de energía eléctrica a través de su talento humano competente, contribuyendo al desarrollo humano sostenible y acogiendo directrices de tipo legal e iniciativas voluntarias. Son lineamientos de esta política: ... *Gestión ambiental integral: Incentivar prácticas ambientales según las posibilidades tecnológicas y económicas de la organización, orientadas a la prevención de la contaminación y al uso racional de los recursos; que cumplan la legislación ambiental y los convenios voluntarios, fortalezcan una cultura ambiental en los grupos de interés y propicien su participación, de manera que se mejore y comunique el desempeño ambiental y se adopten acciones frente a cambio climático. ... Nota: Esta política se validó con el grupo CHEC y el facilitador ICONTEC que participó en el curso de Sistemas integrados de gestión los días 11, 12 y 13 de julio de 2011.</p> <hr/> <p>Una descripción breve de nuestros procesos o sistemas:</p> <p>Gestión Obligaciones de Ley y relaciones externas con entes ambientales: Este proceso tramita las licencias, autorizaciones y permisos ante las autoridades ambientales, adelanta los programas relacionados con el cumplimiento de las obligaciones de tipo ambiental, gestiona el pago de transferencias y tasas ambientales, realiza su seguimiento e interactúa con los diferentes actores relacionados con la temática ambiental</p> <p>Desempeño Ambiental: Reducir el costo de las actividades de la empresa y disminuir los impactos ambientales, mediante la utilización de nuevas tecnologías y la optimización de recursos. Conservación Recursos Naturales y manejo del entorno:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administrar y vigilar los predios de la empresa que cumplen una función protectora de las fuentes abastecedoras del sistema de generación. - La intervención de la vegetación asociada a las líneas de energía. - Los procesos de saneamiento básico de las aguas residuales domésticas de las instalaciones de CHEC - Instrumentación de presas para su control geotécnico. - Seguimiento de procesos erosivos que se le reportan y que eventualmente puedan poner en riesgo la infraestructura de generación

PRINCIPIO 7	LAS EMPRESAS DEBERÁN MANTENER UN ENFOQUE PREVENTIVO QUE FAVOREZCA EL MEDIO AMBIENTE.
	<p>Sistemas de Gestión Hidrometeorológica: Operar, mantener, administrar la red hidrometeorológica de la empresa, vigilar y monitorear estaciones, actualizar la base de datos, administrar la información pluviométrica y fluviométrica del área de influencia de CHEC.</p>
	<p>Actividades emprendidas en el año 2011:</p>
	<p>Gestión integral de residuos sólidos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Operación del plan de gestión integral de residuos sólidos en la Estación Uribe, la localidad Manizales y plantas mayores -Operación de acopios de material reciclable - Diagnóstico del funcionamiento del PGIRS en la Estación Uribe. -Sensibilización y programas de capacitación <p>Gestión para el manejo de PCB's y residuos peligrosos: Se ha participado activamente en la mesa Nacional de PCB's y se han iniciado las acciones a implementar para dar cumplimiento al proyecto de ley que establece límites para el desarrollo de los inventarios y la definición del plan de eliminación y reposición de transformadores.</p> <p>En cuanto a residuos peligrosos se han desarrollado los protocolos para su manejo al interior de la empresa, se han definido las obligaciones para su transporte y eliminación y se proyecta adecuar una bodega para su almacenamiento temporal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudios y Tramites Ambientales: Desarrollo de trámites ante las autoridades ambientales para la ejecución de los proyectos propios de la empresa, los cuales incluyen el desarrollo de estudios orientados a determinar los impactos de estos proyectos y que son necesarios para obtener licencias ambientales, aprobación de planes de manejo o permisos

PRINCIPIO 7	LAS EMPRESAS DEBERÁN MANTENER UN ENFOQUE PREVENTIVO QUE FAVOREZCA EL MEDIO AMBIENTE.
	<p>menores como concesiones, vertimientos, aprovechamientos forestal y ocupación de cauces. Se realizan además estudios propios para la determinación de carga sólida de corrientes, caudales de garantía ambiental, caracterización de cuencas e inventario de fauna y flora de la reserva y bosques de propiedad de la empresa.</p> <p>Protección de Flora y Fauna: por medio del convenio suscrito con la Fundación Ecológica Cafetera - FEC- se continuó con la administración y mantenimiento de la reserva forestal del río Chinchiná y de los demás bosques de propiedad de la Empresa; además con los programas de educación ambiental en los senderos ecológicos en sabinas y el sendero de La gaviota.</p> <p>Protección de cuencas hidrográficas: A través del convenio suscrito con Corpocaldas, el municipio de Villamaría y AQUAMANA, se realizó la primera fase de los proyectos planteados para la recuperación de la cuenca del río Claro, lo cual incluye obras de control de erosión, desarrollo de proyectos de reconversión productiva, promoción de la cultura ambiental y fomento del turismo entre otras.</p> <p>Además se suscribió contrato con CORPOCALDAS para apoyar los planes de acción inmediata para las cuencas de Rio Claro, Río San Francisco, quebrada Manizales y quebrada Cameguadua.</p> <p>Gestión Integral de Cuencas: Durante 2011 se ha venido trabajando en el diseño de un proyecto integral para la recuperación de la cuenca del Río Chinchiná, con la participación de Parques Nacionales, Corpocaldas, Condesan y la WCS, denominado Aguas & Bosques para el futuro, el cual incluye compra de predios, diseño de una estrategia de pago por servicios ambientales, reglamentación de usos del suelo, reconversión productiva, reforestación y educación ambiental, se pretende que el liderazgo sea asumido por los municipios de Manizales y Villamaría y se busca la integración de otros actores estratégicos como los ministerios de agricultura y ambiente y la consecución de recursos a través del fondo de adaptación al cambio Climático.</p> <p>Seguimiento de caudales y suministro de información: se continuó realizando la lectura de las estaciones hidrometeorológicas, suministrando los insumos para las proyecciones de generación y enviando el reporte mensual al Centro Nacional de Operación.</p> <p>Optimización de Estaciones e integración a la red de estaciones meteorológicas de Manizales: Se inició el proceso de automatización de estaciones para obtener información en tiempo real y se instaló una estación en las instalaciones de la Uribe integrada a la red de la ciudad operada por el IDEA y la OMPAD.</p>

PRINCIPIO 7	LAS EMPRESAS DEBERÁN MANTENER UN ENFOQUE PREVENTIVO QUE FAVOREZCA EL MEDIO AMBIENTE.
RESULTADOS	Actividades planificadas para el año 2012:

PRINCIPIO 7	LAS EMPRESAS DEBERÁN MANTENER UN ENFOQUE PREVENTIVO QUE FAVOREZCA EL MEDIO AMBIENTE.
	<p>Plan para el cumplimiento de la Política Ambiental y el Plan Ambiental Estratégico –PAE- para el Grupo EPM: La Política Ambiental y Plan Ambiental Estratégico – PAE- de CHEC corresponden a los definidos para el Grupo EPM y surgen como resultado del análisis conjunto de las empresas del Grupo EPM, cuyo objetivo es posibilitar y facilitar el cumplimiento de la MEGA y servir como instrumento de planeación para orientar la gestión ambiental del Grupo, garantizando la sostenibilidad y competitividad de cada negocio y empresa. El plan tiene como objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disponer de un marco orientador y cohesionador para la gestión ambiental del Grupo EPM. - Revisar y ajustar la Política Ambiental de acuerdo con la nueva estrategia corporativa. - Impartir lineamientos que faciliten la articulación de la gestión ambiental con el Sistema de Gestión Integral. <p>Además para garantizar el cumplimiento de la Política Ambiental, el Macro proceso Gestión Ambiental ha establecido dos reglas de negocio para CHEC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recopilación de información para la planeación de obligaciones ambientales. • Comunicación de Obligaciones Ambientales. 8.3.1. Plan de Conservación de la Reserva Forestal y de los bosques de propiedad de CHEC <p>El alcance que se tiene es proteger, vigilar y monitorear áreas de conservación en las cuencas abastecedoras del sistema de generación, con el ánimo de regular el ciclo hídrico; las metas son: Capturar 100 toneladas año de CO2, Regular los caudales de las cuencas abastecedoras del sistema de generación, evitar la degradación de las cuencas. Los recursos requeridos para desarrollar esta iniciativa son \$580 millones por año. Los posibles riesgos que se materializarían son: Pérdida de predios por asentamiento de colonos, explotación minera, explotación ilegal de madera, extracción de especies vegetales, incendios forestales.</p> <p>Plan de uso racional de los recursos. Busca incorporar a las actividades del día a día de todos los empleados, la disciplina de hacer uso adecuado de los recursos de agua, energía e insumos de trabajo; las metas son: Implementar plan de ahorro y uso eficiente de agua, implementar plan para el ahorro y uso eficiente de energía; los recursos requeridos son \$50 millones; los posibles riesgos que se configurarían son los sobrecostos por instalación de elementos de última tecnología, sanciones ambientales en caso de no implementar dichos planes, altos consumos de recursos e insumos por no implementación de los planes.</p> <p>Plan de manejo forestal de corredores de líneas de distribución. Busca identificar las necesidades de obtención de permisos ambientales para el desarrollo de las actividades de mantenimiento de las líneas de distribución y realizar el acompañamiento para las intervenciones, la meta es dar cumplimiento a la normatividad ambiental y evitar sanciones por parte de autoridades ambientales; los recursos ascienden a \$200 millones y los posibles riesgos en los que se incurrirían son: imposición de sanciones, energización de árboles, pérdida de vidas humanas, desconexión del sistema – apagones.</p> <p>Plan de gestión de residuos sólidos y de residuos peligrosos. El alcance de esta iniciativa es establecer el plan de gestión integral de residuos sólidos y residuos peligrosos para la Empresa, acorde con la normatividad ambiental vigente.</p> <p>Para residuos sólidos las metas son: Reducir en un 25% la tarifa de aseo para estación Uribe, incrementar el porcentaje de material aprovechable, replicar plan a plantas, puntos de pago y subestaciones. Los recursos requeridos son \$60 millones, y los posibles riesgos son: Comparendos ambientales, pérdida de imagen, imposición de sanciones.</p>

PRINCIPIO 7	LAS EMPRESAS DEBERÁN MANTENER UN ENFOQUE PREVENTIVO QUE FAVOREZCA EL MEDIO AMBIENTE.	
	<p>Medición de resultados y valor agregado a nuestra compañía</p> <p>Vinculados al Sistema de Gestión Integral se pueden identificar 14 indicadores por medio de los cuales se reporta el estado y evolución de los programas, actividades y apoyo que brinda el macro proceso Gestión Ambiental a la organización en materia de Residuos sólidos y peligrosos, ahorro y uso eficiente de recursos, atención a solicitudes de apoyo de otros procesos, comportamiento hidrológico entre otros.</p>	
AREA	UNIDAD COMUNICACIONES	
ACCIONES	<p>Nuestro Compromiso o Política:</p> <p>En la Política del Macroproceso Comunicaciones se afirma que la comunicación en CHEC tiene como marco de actuación el respeto, la transparencia, la oportunidad, la pertinencia, la veracidad y el diálogo y está orientada a garantizar su reputación y a mantener una adecuada relación con los grupos de interés, para contribuir a la sostenibilidad y al desarrollo de la estrategia del Grupo EPM.</p> <p>Esta política favorece el medio ambiente en la medida en que contribuye con sostenibilidad de la Empresa, en el ámbito económico, social y ambiental.</p>	
	<p>Una descripción breve de nuestros procesos o sistemas:</p> <p>La Unidad Comunicaciones gestiona el proceso Gestión de las Comunicaciones, el cual se rige por la política del macroproceso Comunicaciones mencionada anteriormente.</p>	
	<p>Actividades emprendidas en el año 2011:</p>	
	<p>Comunicación Interna: Para fortalecer la Comunicación Ambiental se dispuso de una Profesional en Comunicaciones para que diseñara un Plan de Comunicaciones para la Subgerencia de Generación.</p> <p>Se ha continuado apoyando el desarrollo del proyecto de Direccionamiento Ambiental Estratégico DAE del Grupo EPM *Se elaboró un plan de comunicaciones ambiental con el apoyo de Planeación para iniciar su ejecución en el 2012 *</p> <p>Se continúa con la difusión de la política ambiental.</p> <p>*Notas ambientales en Pongámonos al día</p> <p>*Publicación de notas en la Intranet</p> <p>*Se continúa con la difusión en jornadas de comunicación del Gerente</p> <p>*Se desarrolló durante tres días la Feria CHEC en la que Gestión Ambiental contó con stand para socializar a los trabajadores temas ambientales</p> <p>* Se realizó un video ambiental el cual recoge los temas más importantes de la subgerencia.</p> <p>*Durante la semana ambiental con el apoyo de gestión social se llevó a cabo en el auditorio de la empresa una exposición</p>	

PRINCIPIO 7	LAS EMPRESAS DEBERÁN MANTENER UN ENFOQUE PREVENTIVO QUE FAVOREZCA EL MEDIO AMBIENTE.
	<p>de reciclaje de varios colegios de la ciudad</p> <p>Comunicación Corporativa:</p> <p>Desde este frente comunicativo se realizaron difusiones a través de medios propios y se apoyó la realización de eventos de la Subgerencia de Generación.</p> <p>*Agenda de Desarrollo Sostenible: Socialización a líderes comunitarios, alcaldes, concejales y vecinos beneficiarios de las zonas aledañas al proyecto de la agenda, la cual consiste en desarrollar 7 proyectos clave que contribuirán al mejoramiento de la calidad de vida y al buen uso del medio ambiente.</p> <p>*Semana Ambiental: se participó en la semana ambiental contando con la vinculación de colegios los cuales expusieron sus trabajos ambientales de reciclaje en el auditorio de CHEC.</p> <p>* Se ejecutó el Plan de Comunicaciones de la Subgerencia de Generación</p> <p>* Se continua con el apoyo en la realización de piezas comunicativas ambientales: Boletín Cambio Climático, Camisetas semana ambiental, Plan de comunicaciones desembalse San Francisco, Presentación Desembalse, Invitaciones reunión Desembalse, Confirmación Reunión Desembalse, Tarjetas agradecimiento Desembalse, Coordinación video Desembalse, Impresión y entrega Piezas desembalse, Fotografías Embalse, Fotografías Desembalse, Coordinación Patrocinio BECA y Seminario cambio Climático, Acompañamiento avance obras Mantenimiento Mayor con desembalse, Archivo fotográfico Mantenimiento Mayor con Desembalse Boletín Reunión Pescadores Arauco, Coordinación video Desembalse, Realización testimonios pescadores Arauca y pescadores Asomulti Sanfrancisco</p> <p>Acompañamiento reunión pescadores Arauca y toma de testimonios.</p>
RESULTADOS	Actividades planificadas para el año 2012:
	Para este año la Subgerencia de Generación contó con una Profesional de Comunicaciones para que diseñara y ejecutara un Plan de Comunicaciones. Se continuará con la difusión interna y externa de las acciones realizadas por Gestión Ambiental, en el marco del proyecto Direccionamiento Ambiental Estratégico. Además apoyar los eventos externos de la Subgerencia de Generación.
	Medición de resultados y valor agregado a nuestra compañía
	Se diseñó una encuesta ambiental para medir el impacto de las comunicaciones en la Empresa, la cual salió bien calificada y servirá de insumo para la elaboración de un plan de mejora. A nivel interno se emitieron 9 notas en la Intranet.
AREA	GESTION SOCIAL
ACCIONES	Nuestro Compromiso o Política:

PRINCIPIO 7	LAS EMPRESAS DEBERÁN MANTENER UN ENFOQUE PREVENTIVO QUE FAVOREZCA EL MEDIO AMBIENTE.
	<p>Política: "El proceso de Gestión Comunitaria y Educación a Clientes debe diseñar, ejecutar, evaluar y ajustar los Planes de Acompañamiento Social orientados a transformar las situaciones que limitan la gestión de la empresa en su entorno, y potencializar las condiciones favorables para el desarrollo de los programas y proyectos técnicos, comerciales, sociales, ambientales y de reputación e imagen corporativa".</p> <p>Contribuir al mejoramiento de las relaciones entre las comunidades y los entornos naturales bajo principios sociales y sustentables, donde las acciones planteadas igualmente aportan en el mejoramiento de calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.</p>
	<p>Una descripción breve de nuestros procesos o sistemas:</p>
	<p>Desde el equipo de trabajo educación a clientes, se realiza acompañamiento social al negocio de generación por medio de los proyectos protegiendo Nuestra cuenca y senderos de la energía, con un enfoque formativo, informativo y comunicativo.</p>
	<p>Actividades emprendidas en el año 2011:</p>
	<p>Protegiendo Nuestra Cuenca: Facilitar que la población del área influencia CHEC comprenda la importancia de la protección del medio ambiente e incorpore prácticas ambientalmente sostenibles, encaminadas a la conservación de las cuencas y las fuentes de aguas que abastecen las plantas de generación de la empresa.</p> <p>Senderos de la Energía: Facilitar que los jóvenes y líderes de los Departamentos de Caldas y Risaralda conozcan el proceso de Generación de energía de la empresa y las prácticas en la protección del medio Ambiente.</p> <p>Se hizo revisión con el negocio de generación de las acciones que hasta la fecha se venían realizando en materia socioambiental, como resultado de ello, se definieron unas necesidades específicas por zona de trabajo CHEC; dicho análisis se aplicará al proceso a partir del 2011, para lo cual se realizó plan de trabajo de acuerdo a las necesidades del negocio de Generación y realizar Acompañamiento Social al Negocio de Generación, implementado un trabajo educativo sobre temas de interés para la comunidad como URE, Transferencias del Sector Eléctrico y Plan de Manejo Ambiental requerimiento solicitado por el Ministerio del Medio Ambiente; iniciativas ambientales de acuerdo a las necesidades propias de la comunidad.</p> <p>Acompañamiento Socioambiental a la Obra Civil Bocatoma Montevideo y Mantenimiento Mayor con Desembalse San Francisco y todas aquellas acciones técnicas del negocio de generación.</p> <p>Formación para el Uso Racional y Eficiente de Energía (URE): Esta iniciativa tiene como objetivo Realizar procesos</p>

PRINCIPIO 7	LAS EMPRESAS DEBERÁN MANTENER UN ENFOQUE PREVENTIVO QUE FAVOREZCA EL MEDIO AMBIENTE.
	<p>formativos con clientes (Residenciales, comerciales, industriales) y comunidades, alrededor del uso racional y eficiente de la energía eléctrica.</p> <p>En el año 2011 y a la fecha hemos impactado aproximadamente 107.391 personas las cuales han participado de procesos formativos y de sensibilización frente al adecuado uso de la energía eléctrica.</p>
RESULTADOS	Actividades planificadas para el año 2012:
	Ya que la ejecución del programa educativo socioambiental inició a finales del 2011, todas las decisiones que se toman después del análisis entre el negocio de comercialización y generación, serán implementadas a partir del 2011 y se convierten en la ruta a seguir a partir de la fecha.
	Dar continuidad al trabajo del acompañamiento socioambiental tal como lo ha venido requiriendo al negocio de generación y el macroproceso de Gestión Ambiental
	Medición de resultados y valor agregado a nuestra compañía
	No tenemos indicadores al respecto.

PRINCIPIO 8	LAS EMPRESAS DEBE FOMENTAR LAS INICIATIVAS QUE PROMUEVEN UNA MAYOR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL
AREA	GESTION AMBIENTAL
ACCIONES	Nuestro Compromiso o Política:
	<p>Desde el año 2008 CHEC, como filial del grupo EPM, adopta su política ambiental y aplica sus lineamientos EPM y su Grupo Empresarial, como prestadoras de servicios públicos relacionados con energía, agua potable, saneamiento básico y telecomunicaciones, son conscientes de su interdependencia con el ambiente, por lo tanto deben realizar una gestión ambiental integral de manera proactiva, con criterios de competitividad empresarial y sostenibilidad ambiental, económica y social.</p> <p>Así, Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y su Grupo Empresarial, se comprometen a aplicar los siguientes lineamientos:</p> <p>Cumplir la legislación ambiental y los compromisos voluntarios suscritos en el ámbito de su actuación.</p> <p>Realizar la gestión ambiental integral con enfoque preventivo y hacer uso racional de los recursos que emplea.</p>

PRINCIPIO 8	LAS EMPRESAS DEBE FOMENTAR LAS INICIATIVAS QUE PROMUEVEN UNA MAYOR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL
	<p>Mejorar continuamente el desempeño ambiental, en el marco de las posibilidades tecnológicas y económicas. Promover y fortalecer la cultura ambiental de los grupos de interés pertinentes. Afianzar la comunicación transparente de la gestión ambiental con los grupos de interés y propiciar su participación basados en relaciones de respeto y confianza mutua. La implementación de acciones que contribuyen a mitigar el calentamiento global, constituye un testimonio ante el mundo de la responsabilidad ambiental de EPM y su Grupo Empresarial. La Política Ambiental fue aprobada por Junta Directiva el 7 de julio de 2008. Acta 1489.</p>
	<p>Una descripción breve de nuestros procesos o sistemas:</p>
	<p>La Política de gestión integral CHEC comprometida con sus grupos de interés en la generación de valor social, económico y ambiental, y con la mejora continua de la Gestión Integral, ofrece el servicio de energía eléctrica a través de su talento humano competente, contribuyendo al desarrollo humano sostenible y acogiendo directrices de tipo legal e iniciativas voluntarias. Son lineamientos de esta política: ... *Gestión ambiental integral: Incentivar prácticas ambientales según las posibilidades tecnológicas y económicas de la organización, orientadas a la prevención de la contaminación y al uso racional de los recursos; que cumplan la legislación ambiental y los convenios voluntarios, fortalezcan una cultura ambiental en los grupos de interés y propicien su participación, de manera que se mejore y comunique el desempeño ambiental y se adopten acciones frente a cambio climático. ... Nota: Esta política se validó con el grupo CHEC y el facilitador ICONTEC que participó en el curso de Sistemas integrados de gestión los días 11, 12 y 13 de julio de 2011.</p>
	<p>Actividades emprendidas en el año 2011:</p>

PRINCIPIO 8	LAS EMPRESAS DEBE FOMENTAR LAS INICIATIVAS QUE PROMUEVEN UNA MAYOR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL
	<p>Sensibilización ambiental a grupos de interés: Se realizaron capacitaciones y jornadas de sensibilización a trabajadores de la Empresa, estudiantes de colegios y universidades, contratistas, personal de la base militar La Esmeralda, Asociación de pescadores de Asomultisafrancias, en aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> Importancia del agua Manejo integral de residuos Manejo de incendios forestales Agotamiento de recursos naturales Fechas ambientales Legislación ambiental Difusión de la Política Ambiental <p>Comunicaciones Ambientales: por medio de la intranet se hacen diferentes publicaciones sobre: actividades ambientales, calentamiento global, manejo de residuos, emisiones de CO2 a los empleados, importancia del agua, uso racional y eficiente de energía y agua, cuidado de recursos naturales.</p> <p>Publicidad en responsabilidad ambiental: Se elabora campaña para el ahorro de energía, el manejo de residuos y se publican en centros comerciales.</p> <p>En la página Web de CHEC existe un link de gestión ambiental</p> <p>Se participa en eventos ambientales organizados por las universidades y entidades ambientales.</p> <p>Se pauta en revistas ambientales y en periódicos</p>
RESULTADOS	Actividades planificadas para el año 2012:

PRINCIPIO 8	LAS EMPRESAS DEBE FOMENTAR LAS INICIATIVAS QUE PROMUEVEN UNA MAYOR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL
	<p>Plan de recuperación ambiental Embalse San Francisco. Busca recuperar la capacidad del embalse San Francisco, la meta es remover 250.000m³ de sedimentos, aprovechando los permisos otorgados por la autoridad ambiental y cumpliendo los requerimientos de muestreo y caracterización del impacto sobre el río Cauca</p> <p>Plan conjuntos para la recuperación de las cuencas abastecedoras del sistema de generación (Convenios) Darle continuidad a los planes de acción inmediata para las cuencas de la quebrada Manizales, río Claro, quebrada Cameguadua y río San Francisco, incluye una inversión aproximada de \$300 millones (sin tener en cuenta el pago anticipado de las transferencias de Ley 99/93).</p> <p>Plan de recuperación de la quebrada Cameguadua. Proyecto interinstitucional (Corpocaldas, Alcaldía de Chinchiná, Empocaldas, CHEC) El Alcance es terminar la construcción del colector interceptor de aguas residuales, realizar las obras de reparación de la canalización del cauce y la estabilización de puntos críticos, disminuir el ingreso de basuras mediante la continuación del programa Guardianas de Cameguadua y gestionar la construcción de la Planta de tratamiento de aguas residuales. La meta asociada es desviar las aguas negras de la quebrada Cameguadua para que no entren al embalse.</p> <p>Proyecto de Recuperación para la Cuenca del Río Chinchiná: Este proyecto realizado con Parques Nacionales, Corpocaldas, CONDESAN y la WCS busca trabajar integralmente en la recuperación de la cuenca del río Chinchiná, en 2012 se pretende lograr la vinculación de la gobernación de Caldas, las alcaldías de Manizales y Villamaría y de los ministerios de Agricultura y Ambiente, además se espera gestionar recursos ante el fondo nacional de adaptación y ejecutar la primera fase del proyecto.</p> <p>Medición de resultados y valor agregado a nuestra compañía</p> <p>Ejecución de Convenios Interinstitucionales, mejoramiento del entorno, recuperación de cuencas, regulación de caudales, mejoramiento de la imagen corporativa, construcción de confianza e interacción con grupos de interés, cumplimiento de normatividad ambiental, realización de capacitaciones ambientales en instituciones educativas.</p>
AREA	UNIDAD COMUNICACIONES
ACCIONES	Nuestro Compromiso o Política:

PRINCIPIO 8	LAS EMPRESAS DEBE FOMENTAR LAS INICIATIVAS QUE PROMUEVEN UNA MAYOR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL
	<p>La comunicación en CHEC tiene como marco de actuación el respeto, la transparencia, la oportunidad, la pertinencia, la veracidad y el diálogo y está orientada a garantizar su reputación y a mantener una adecuada relación con los grupos de interés, para contribuir a la sostenibilidad y al desarrollo de la estrategia del Grupo EPM.</p> <p>El Proceso Gestión de las Comunicaciones debe desarrollar estrategias dirigidas a los grupos de interés interno, comercial y corporativo, orientadas a fortalecer su alineación con la estrategia organizacional y la identidad empresarial.</p> <p>Las comunicaciones orientadas a grupos de interés internos deben hacer énfasis en los principios de veracidad, respeto y diálogo; las que están dirigidas a grupos de interés comerciales en los principios de veracidad y oportunidad; y las que están orientadas a grupos de interés corporativos en los principios de transparencia y diálogo.</p>
	<p>Una descripción breve de nuestros procesos o sistemas:</p>
	<p>El proceso gestión de las comunicaciones es un proceso estratégico, transversal y apoya a todos los negocios de la empresa.</p> <p>Tiene dos indicadores, efectividad de la comunicación interna y reputación</p> <p>Diseña y pone en marcha anualmente alrededor de 40 planes de comunicación</p> <p>Maneja los eventos corporativos de la empresa</p> <p>Fomenta la cultura de la legalidad con nuestras acciones de comunicación</p> <p>Diseña y produce el programa de televisión, de radio y las redes sociales.</p> <p>Que sus acciones impactan los grupos de interés internos y externos.</p>
	<p>Actividades emprendidas en el año 2011:</p>
	<p>Comunicación Interna: Para fortalecer la Comunicación Ambiental se dispuso de una Profesional en Comunicaciones para que diseñe un Plan de Comunicaciones para la Subgerencia de Generación.</p> <p>Se ha continuado apoyando el desarrollo del proyecto de Direccionamiento Ambiental Estratégico DAE del Grupo EPM</p> <p>* Se elaboró un plan de comunicaciones ambiental con el apoyo de Planeación para iniciar su ejecución en el 2012.</p> <p>* Se continúa con la difusión de la política ambiental.</p> <p>*Notas ambientales en Pongámonos al día</p>

PRINCIPIO 8	LAS EMPRESAS DEBE FOMENTAR LAS INICIATIVAS QUE PROMUEVEN UNA MAYOR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL
	<p>*Publicación de notas en la Intranet</p> <p>*Se continua con la difusión en jornadas de comunicación del Gerente</p> <p>*Se desarrolló durante tres días la Feria Chec en la que Gestión Ambiental contó con stand para socializar a los trabajadores temas ambientales</p> <p>* Se realizó un video ambiental el cual recoge los temas más importantes de la subgerencia.</p> <p>*Durante la semana ambiental con el apoyo de gestión social se llevó a cabo en el auditorio de la empresa una exposición de reciclaje de varios colegios de la ciudad</p> <p>Comunicación Corporativa:</p> <p>Desde este frente comunicativo se realizaron difusiones a través de medios propios y se apoyó la realización de eventos de la Subgerencia de Generación.</p> <p>*Agenda de Desarrollo Sostenible: Socialización a líderes comunitarios, alcaldes, concejales y vecinos beneficiarios de las zonas aledañas al proyecto de la agenda, la cual consiste en desarrollar 7 proyectos clave que contribuirán al mejoramiento de la calidad de vida y al buen uso del medio ambiente.</p> <p>*Semana Ambiental: se participó en la semana ambiental contando con la vinculación de colegios los cuales expusieron sus trabajos ambientales de reciclaje en el auditorio de chec. * Se ejecutó el Plan de Comunicaciones de la Subgerencia de Generación * Se continua con el apoyo en la realización de piezas comunicativas ambientales</p> <p>Boletín Cambio Climático, Camisetas semana ambiental, Plan de comunicaciones desembalse San Francisco, Presentación Desembalse, Invitaciones reunión Desembalse</p> <p>Confirmación Reunión Desembalse, Tarjetas agradecimiento Desembalse, Coordinación video Desembalse, Impresión y entrega Piezas desembalse, Fotografías Embalse</p> <p>Fotografías Desembalse, Coordinación Patrocinio BECA y Seminario cambio Climático, Acompañamiento avance obras Mantenimiento Mayor con desembalse, Archivo fotográfico Mantenimiento Mayor con Desembalse, Boletín Reunión Pescadores Arauco, Coordinación video Desembalse, Realización testimonios pescadores Arauca y pescadores Asomulti Sanfrancisco, Acompañamiento reunión pescadores Arauca y toma de testimonios.</p>
RESULTADOS	<p>Actividades planificadas para el año 2012:</p> <p>Para este año la Subgerencia de Generación contó con una Profesional de Comunicaciones para que diseñe y ejecutara un Plan de Comunicaciones. Se continuará con la difusión interna y externa de las acciones realizadas por Gestión Ambiental, en el marco del proyecto Direccionamiento Ambiental Estratégico. Además apoyar los eventos externos de la Subgerencia de Generación.</p>

PRINCIPIO 8	LAS EMPRESAS DEBE FOMENTAR LAS INICIATIVAS QUE PROMUEVEN UNA MAYOR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL
AREA	GESTION SOCIAL
ACCIONES	Nuestro Compromiso o Política:
	Política: "El proceso de Gestión Comunitaria y Educación a Clientes debe diseñar, ejecutar, evaluar y ajustar los Planes de Acompañamiento Social orientados a transformar las situaciones que limitan la gestión de la empresa en su entorno, y potencializar las condiciones favorables para el desarrollo de los programas y proyectos técnicos, comerciales, sociales, ambientales y de reputación e imagen corporativa". Contribuir al mejoramiento de las relaciones entre las comunidades y los entornos naturales bajo principios sociales y sustentables, donde las acciones planteadas igualmente aportan en el mejoramiento de calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.
	Una descripción breve de nuestros procesos o sistemas:
	Desde el equipo de trabajo educación a clientes, se realiza acompañamiento socioambiental al negocio de generación por medio de un enfoque formativo, informativo y comunicativo; con un relacionamiento directo con la comunidad teniendo en cuenta las necesidades directas y emitidas por ellos y que estén dentro de los parámetros ambientales, sociales y de acción acordes con la política ambiental y de responsabilidad social de la empresa.
	Actividades emprendidas en el año 2011:

PRINCIPIO 8	LAS EMPRESAS DEBE FOMENTAR LAS INICIATIVAS QUE PROMUEVEN UNA MAYOR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL
	<p>Dentro del proceso de Educación a Clientes, se trabaja en dos iniciativas ambientales:</p> <p>Protegiendo Nuestra Cuenca: Cuyo objetivo es facilitar que la población del área influencia CHEC comprenda la importancia de la protección del medio ambiente e incorpore prácticas ambientalmente sostenibles, encaminadas a la conservación de las cuencas y las fuentes de aguas que abastecen las plantas de generación de la empresa, terminado en el primer semestre del 2011.</p> <p>Sendero de la Energía. Objetivo: Facilitar que los jóvenes y líderes de los Departamentos de Caldas y Risaralda conozcan el proceso de Generación de energía de la empresa y las prácticas en la protección del medio Ambiente, terminado durante el primer semestre del 2011.</p> <p>Se viene trabajando en el tema de uso eficiente del servicio de energía, como una estrategia transversal dentro de todos los proyectos que ejecuta el Proceso de Gestión Comunitaria y Educación a Clientes y anexo a este dos temas de interés desde el ministerio del Medio Ambiente Transferencias del Sector Eléctrico y Plan de Manejo Ambiental, los cuales fueron trabajados con las comunidades donde tenemos influencia directa del acompañamiento social. Este tema aporta a disminuir en problemáticas como cambio climático y calentamiento global, adicional a ello, se convierte en una acción responsable con el cliente y el usuario frente a uso, acceso y consumo al servicio de energía.</p> <p>Acompañamiento Socioambiental a la Obra Civil Bocatoma Montevideo y Mantenimiento Mayor con Desembalse San Francisco y todas aquellas acciones técnicas del negocio de generación.</p> <p>Formación para el Uso Racional y Eficiente de Energía (URE): Esta iniciativa tiene como objetivo Realizar procesos formativos con clientes (Residenciales, comerciales, industriales) y comunidades, alrededor del uso racional y eficiente de la energía eléctrica.</p> <p>En el año 2011 y a la fecha hemos impactado aproximadamente 107.391 personas las cuales han participado de procesos formativos y de sensibilización frente al adecuado uso de la energía eléctrica.</p>
RESULTADOS	Actividades planificadas para el año 2012:

PRINCIPIO 8	LAS EMPRESAS DEBE FOMENTAR LAS INICIATIVAS QUE PROMUEVEN UNA MAYOR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL
	<p>Dar continuidad a estas iniciativas acorde al presupuesto aprobado para el 2012 en relación al acompañamiento Socioambiental al negocio de Generación.</p> <p>Continuar con el Transferencias del Sector Eléctrico y Plan de Manejo Ambiental como temas de gran interés para la comunidad.</p> <p>De otro lado el acompañamiento socioambiental que se realiza a diferentes trabajo técnicos realizados en el negocio de generación</p>
	Medición de resultados y valor agregado a nuestra compañía
	La medición se realizo mediante el conocimiento que la comunidad tenia del tema antes y después de ser dados a conocer a la comunidad

PRINCIPIO 9	LAS EMPRESAS DEBEN FAVORECER EL DESARROLLO Y LA DIFUSION DE LAS TECNOLOGIAS RESPETUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE
AREA	GESTION AMBIENTAL
ACCIONES	<p>Nuestro Compromiso o Política:</p> <p>La Política de gestión integral</p> <p>CHEC comprometida con sus grupos de interés en la generación de valor social, económico y ambiental, y con la mejora continua de la Gestión Integral, ofrece el servicio de energía eléctrica a través de su talento humano competente, contribuyendo al desarrollo humano sostenible y acogiendo directrices de tipo legal e iniciativas voluntarias.</p> <p>Son lineamientos de esta política:</p> <p>(...)</p> <p>Gestión ambiental integral:</p> <p>Incentivar prácticas ambientales según las posibilidades tecnológicas y económicas de la organización, orientadas a la prevención de la contaminación y al uso racional de los recursos; que cumplan la legislación ambiental y los convenios voluntarios, fortalezcan una cultura ambiental en los grupos de interés y propicien su participación, de manera que se mejore y comunique el desempeño ambiental y se adopten acciones frente a cambio climático.</p>

PRINCIPIO 9	LAS EMPRESAS DEBEN FAVORECER EL DESARROLLO Y LA DIFUSION DE LAS TECNOLOGIAS RESPETUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE
	<p>Prestación del servicio con calidad: La Organización prestará su servicio con eficiencia, eficacia, efectividad, seguridad y transparencia, comunicando a los grupos de interés los resultados de la gestión empresarial.</p> <p>Nota: Esta política se validó con el grupo CHEC y el facilitador ICONTEC que participó en el curso de Sistemas integrados de gestión los días 11, 12 y 13 de julio de 2011.</p>
	<p>Una descripción breve de nuestros procesos o sistemas:</p> <p>Gestión Obligaciones de Ley y relaciones externas con entes ambientales: Este proceso tramita las licencias, autorizaciones y permisos ante las autoridades ambientales, adelanta los programas relacionados con el cumplimiento de las obligaciones de tipo ambiental, gestiona el pago de transferencias y tasas ambientales, realiza su seguimiento e interactúa con los diferentes actores relacionados con la temática ambiental</p> <p>Desempeño Ambiental: Reducir el costo de las actividades de la empresa y disminuir los impactos ambientales, mediante la utilización de nuevas tecnologías y la optimización de recursos. Conservación Recursos Naturales y manejo del entorno:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administrar y vigilar los predios de la empresa que cumplen una función protectora de las fuentes abastecedoras del sistema de generación. - La intervención de la vegetación asociada a las líneas de energía. - Los procesos de saneamiento básico de las aguas residuales domésticas de las instalaciones de CHEC - Instrumentación de presas para su control geotécnico. - Seguimiento de procesos erosivos que se le reportan y que eventualmente puedan poner en riesgo la infraestructura de generación <p>Sistemas de Gestión Hidrometeorológica: Operar, mantener, administrar la red hidrometeorológica de la empresa, vigilar y monitorear estaciones, actualizar la base de datos, administrar la información pluviométrica y fluviométrica de el área de influencia de la CHEC.</p>
	<p>Actividades emprendidas en el año 2011:</p> <p>Apoyo a Diversos congresos y seminarios: Concurso de Fotografía ambiental CORPOCALDAS Apoyo Feria Internacional del Sector Eléctrico Apoyo Congreso Nacional Andesco</p>

PRINCIPIO 9	LAS EMPRESAS DEBEN FAVORECER EL DESARROLLO Y LA DIFUSION DE LAS TECNOLOGIAS RESPETUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE
RESULTADOS	Actividades planificadas para el año 2012:
	Para el año 2012 se realizará en convenio con la universidad católica el 2do congreso internacional de energías renovables. Se apoyará el concurso de Fotografía Ambiental de Corpocaldas Se dará apoyo al congreso de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la universidad de Manizales y se buscará apoyar los demás iniciativas de este tipo de las diferentes instituciones educativas.
	Medición de resultados y valor agregado a nuestra compañía
	Vinculados al Sistema de Gestión Integral se pueden identificar 14 indicadores por medio de los cuales se reporta el estado y evolución de los programas, actividades y apoyo que brinda el macro proceso Gestión Ambiental a la organización en materia de Residuos sólidos y peligrosos, ahorro y uso eficiente de recursos, atención a solicitudes de apoyo de otros procesos, comportamiento hidrológico entre otros

PRINCIPIO 10	LAS EMPRESAS DEBEN TRABAJAR EN CONTRA DE LA CORRUPCION EN TODAS SUS FORMAS
AREA	GESTION DEL TALENTO HUMANO
ACCIONES	Nuestro Compromiso o Política:
	Línea Ética Es un mecanismo para que los diferentes grupos de interés que conforman a la empresa CHEC S.A E.S.P, puedan comunicar oportunamente todo hecho o irregularidad cometida por parte de otro funcionario o de un tercero que afecta o pueda lesionar los intereses de la empresa, los accionistas, empleados, comunidad, clientes, contratistas y/o proveedores. La línea ética surge como una alternativa que permite conservar el anonimato de quien presenta la denuncia.
	Una descripción breve de nuestros procesos o sistemas:
	Actualmente la Central Hidroeléctrica de Caldas no cuenta con un servicio de Línea Ética, por esta razón la Unidad de Control Interno con el apoyo del Área de Tecnología e Informática proponen este sistema como mecanismo para abordar toda clase de incidentes, con el objetivo de “Fortalecer los mecanismos de transparencia y de participación ciudadana, además del mejoramiento de la calidad de los servicios internos de la organización”
	Actividades emprendidas en el año 2011:

PRINCIPIO 10	LAS EMPRESAS DEBEN TRABAJAR EN CONTRA DE LA CORRUPCION EN TODAS SUS FORMAS
	<p>Se coordinó con el Área de Tecnología e Informática el cronograma de actividades que se llevaría a cabo, como parte de ejecución del proyecto, culminando la fase de análisis y diseño e iniciando en el año 2011 la fase de construcción y transición.</p> <p>La Empresa creó la línea ética a fin de establecer un canal amable, sin rótulos y accesible a todos nuestros grupos de interés para que juntos construyamos confianza y nos ayuden a mejorar continuamente, siendo la incursión en conductas inadecuadas o irregulares temas que nos preocupan.</p>
RESULTADOS	Actividades planificadas para el año 2012:
	Lanzamiento, Difusión y Sostenimiento de la Línea Ética, a través de: Programa CHEC TV, CHEC al Aire, Impresos Propios (factura, revista PFS, periódico Proyecto educación), Eucoles, Aviso periódicos pauta y Cuñas. Siendo los Grupos de interés: Empleados CHEC, Contratistas, Proveedores, Clientes, Accionistas y Comunidad en General
	<p>Medición de resultados y valor agregado a nuestra compañía</p> <p>Esta herramienta brindará una mayor participación y entendimiento por parte de la organización y sus funciones asociadas a fin de obtener una interacción con valor para las partes con reglas y controles definidos. La Línea Ética interna le brindará a la CHEC S.A. E.S.P. una mejor administración, la oportunidad de descubrir y abordar temas antes de que sean expuestos a los medios de comunicación, lo que protege a la empresa de la pérdida adicional de credibilidad ante los ojos de consumidores, inversionistas, empleados, accionistas y otros grupos de interés.</p>
UNIDAD	SECRETARIA GENERAL
ACCIONES	Nuestro Compromiso o Política:
	El Servicio Legal debe representar legalmente a la empresa, brindarle apoyo jurídico y coordinar las relaciones con sus órganos de administración y dirección de manera oportuna, eficiente y estratégica, para generarle valor y para que sus actuaciones se ajusten al marco jurídico y regulatorio, minimizando los riesgos inherentes a su actividad.
	Una descripción breve de nuestros procesos o sistemas:

PRINCIPIO 10	LAS EMPRESAS DEBEN TRABAJAR EN CONTRA DE LA CORRUPCION EN TODAS SUS FORMAS
	<p>Proceso Atención de Procesos y Reclamaciones y Representación Legal: debe actuar de manera oportuna en nombre de la empresa en los trámites y requerimientos judiciales, extrajudiciales y administrativos, en los que sea parte o tenga interés.</p> <p>Proceso Gestión de Apoyo Legal: debe brindar soporte jurídico de forma oportuna a las áreas de la empresa, y propender por la debida aplicación de la normatividad que rige sus actuaciones, para ofrecerles seguridad jurídica, buscando que sus actuaciones sean ajustadas a derecho.</p> <p>Proceso Administración de Servicios Corporativos: debe coordinar y organizar de forma oportuna la atención de todos los asuntos relacionados con la Asamblea de Accionistas, la Junta Directiva y los accionistas y las relaciones de éstos con la empresa y brindar asesoría y apoyo jurídico a la Gerencia en las relaciones con éstos, para generarles valor, y para que sus actuaciones se ajusten al marco jurídico, minimizando los riesgos inherentes a sus actividades.</p> <p>Proceso Gestión Regulatoria: debe tener una participación activa en la construcción de una regulación balanceada y estable, asumiendo siempre posiciones respaldadas con argumentos debidamente sustentados, para buscar no sólo trabajar por el beneficio particular de empresa y/o Grupo, sino por el mejoramiento del país y estabilidad del marco jurídico.</p> <p>Actividades emprendidas en el año 2011:</p> <p>Se ha dado cumplimiento a los objetivos de los procesos. Análisis Jurídico sobre el impacto del Nuevo Estatuto Anticorrupción, en la CHEC y discusión de estos temas en; Jornada de actualización Jurídica de ANDESCO, Comité Jurídico de filiales grupo EPM, Comité Jurídico de la Unidad, Mesa procesal de EPM, Comités Jurídicos de Gremios (ACOLGEN - ANDESCO).</p>
RESULTADOS	<p>Actividades planificadas para el año 2012:</p> <p>Continuidad en las jornadas de actualización jurídica. Participación en Comité Jurídico de Filiales y de Gremios.</p> <p>Medición de resultados y valor agregado a nuestra compañía</p> <p>Tiempo promedio de respuestas en asesorías jurídicas: 4,7 días (Meta 12 días)</p> <p>Porcentaje de aplicación de la asesoría brindada a los procesos: 100% (Meta 70%)</p> <p>La medición de estos indicadores contribuye a la toma de decisiones no fundamentadas jurídicamente, que las mismas sean tomadas a tiempo y que en todo caso estén acorde al ordenamiento jurídico en general. Con esto también le apunta a los indicadores de transparencia y reputación.</p>
UNIDAD	CONTROL INTERNO

PRINCIPIO 10	LAS EMPRESAS DEBEN TRABAJAR EN CONTRA DE LA CORRUPCION EN TODAS SUS FORMAS
ACCIONES	Nuestro Compromiso o Política:
	Se encuentra determinada en el Código de Buen Gobierno de la Entidad: Gobierno Corporativo es el conjunto de valores, principios, políticas, reglas, medios, prácticas y procesos por medio de los cuales la Empresa es dirigida, operada y controlada, buscando la eficiencia empresarial, la transparencia y coherencia en sus actuaciones, el respeto de quienes en ella invierten y el cumplimiento de los compromisos con sus diversos grupos de interés.
	Una descripción breve de nuestros procesos o sistemas:
	El objetivo del Código es compilar y estructurar prácticas de buen gobierno que se observan en la Empresa y que permitan generar competitividad, transparencia y confianza. CHEC S.A. E.S.P., entiende por prácticas de buen gobierno, los compromisos y medidas adoptados por la Empresa, respecto de su gobierno, su conducta y su información, para que las actuaciones de los accionistas, administradores y trabajadores, estén orientadas a garantizar la integridad ética empresarial, el adecuado manejo de sus asuntos, el respeto de quienes invierten en ella, el cumplimiento de los compromisos con sus grupos de interés y el conocimiento público de su gestión.
	Actividades emprendidas en el año 2011:
Implantación línea de denuncia Empresarial " Línea Ética" - Certificación del Proceso de Auditoría Interna bajo normas internacional	
RESULTADOS	Actividades planificadas para el año 2012:
	Suscripción de Pactos de Probidad con proveedores y contratistas.
	Medición de resultados y valor agregado a nuestra compañía
	Indicador de Transparencia: 83% Autoevaluación de los Controles 79%

7. RESUMEN DE ACCIONES POR GRUPO DE INTERES

A continuación se identifican las acciones emprendidas durante el año 2011 consolidada por grupo de interés; algunas de estas acciones están recogidas en los formatos del capítulo 6 y se incluyen algunas acciones adicionales emprendidas por la empresa.

- **Principio I:** Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional.
- **Principio II:** Asegurarse de no ser cómplice en abusos a los derechos humanos.
- **Principio III:** Respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- **Principio IV:** Eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.
- **Principio V:** Abolir de forma efectiva el trabajo infantil.
- **Principio VI:** Eliminar la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.
- **Principio VII:** Apoyar los métodos preventivos con respecto a problemas ambientales.
- **Principio VIII:** Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.
- **Principio IX:** Fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inofensivas para el medio ambiente.
- **Principio X:** Las empresas deberán trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

GRUPO DE INTERES	ACCIONES DESARROLLADAS	P I	P II	P III	P IV	P V	P VI	P VII	P VIII	P IX	P X	
DUEÑOS Y CONEXOS SOCIOS E INVERSIONISTAS	Cumplimiento de las Normas de Propiedad										X	
	OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y ACCIONISTAS Programa de financiación social Proyecto de electrificación rural Proyecto de formación técnica y tecnológica educación superior rural Caldas y Risaralda universidad en el campo	X			X	X	X				X	
	Gestión Integral de Riesgos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Evaluación de la Gestión de sus Principales ejecutivos	X	X	X	X		X				X	
	Seguimiento a la Certificación de Calidad ISO 9001	X	X	X	X	X	X	X	X		X	
	Medición del Indicador de Transparencia										X	
	Compromiso con la educación "Proyecto Educación que genera Progreso para el eje Cafetero"	X			X		X					
	Implementación del proyecto NIIF (Normas Internacionales de Indicadores Financieros)	X									X	
	Adopción del modelo gerencial denominado sistema de gestión integral	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Implementación del proyecto planeador de recursos empresariales – ERP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Proyecto de calidad de la potencia	X										
	Aprobación del proyecto generación de capacidades autosostenibles componente educación "una alianza público privada por la educación en Caldas"	X			X	X	X	X	X	X		
	calificaciones de Riesgo Crédito de largo y corto plazo emisor de 'AAA (col)' con perspectiva estable y 'F1+(Col)'	X										X
	Inicio de trabajo con diferentes subredes de sinergia con casa matriz	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Consolidación de la sostenibilidad financiera de la empresa	X										X	

GRUPO DE INTERES	ACCIONES	P I	P II	P III	P IV	P V	P VI	P VII	P VIII	P IX	P X	
COMUNIDAD	Programa Educativo Socio Ambiental: Protegiendo Nuestra Cuenca	X						X	X	X		
	Programa Educativo Socio Ambiental: Senderos de la Energía	X						X	X	X		
	Programa de formación técnica y tecnológica: Alianza Biotecnología y Medio Ambiente	X						X	X			
	Programa educativo y social - Construir Ciudadanía con Energía	X	X						X			
	Promoción de la productividad y competitividad del entorno	X										
	Formación ciudadana a través del teatro	X									X	
	Programa educativo comercial y técnico: Proyecto formativo para líderes sociales, instituciones y comunidad en general - Líderes en Acción	X	X						X			
	Programa educativo comercial y técnico: Proyecto informativo y de descentralización del servicio para clientes - Energía en el Parque	X						X	X			
	Continuidad proyecto educación que genera progreso para el eje cafetero.	X						X	X	X		
	Convenio Interinstitucional para el fortalecimiento de la educación básica - Animación a la Lectura	X	X			X		X	X	X		
	Convenio interinstitucional para el fortalecimiento de clientes, comunidad, líderes y organizaciones de base - Comités Interbarriales de Ciudadanía	X	X					X	X			X
	Programa para el desarrollo de la Paz del Magdalena Centro	X	X					X	X			
	Proyecto de formación técnica y tecnológica educación superior rural Caldas y Risaralda universidad en el campo	X						X	X	X		
	Proyecto de Acompañamiento Social a comunidades vecinas a la infraestructura CHEC - Acompañamiento Social a Subestaciones	X						X	X	X		

GRUPO DE INTERES	ACCIONES DESARROLLADAS	P I	P II	P III	P IV	P V	P VI	P VII	P VIII	P IX	P X
	Actividades de relacionamiento con grupos de interés - Jornadas de Comunicación con el gerente "De cara a la Comunidad"	X	X	X			X		X		X
	Proyecto Alumbrado navideño de Manizales y Otros Municipios	X			X	X					
	Plan de reducción de pérdidas a un dígito	X						X	X		X
	Generación de empleos directos independientes a la planta de personal. Proyectos de inversión	X	X		X	X	X				
	Tarjeta EPM-CHEC - Programa de financiación social CHEC	X									
	Proyecto CHEC ilumina el campo II	X									
	Participación y apoyo a eventos de RSE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Proyectos para la Difusión y formación respecto al uso eficiente de la energía	X						X	X	X	X
	Aprobación del proyecto generación de capacidades autosostenibles componente educación "una alianza público privada por la educación en Caldas"	X			X	X	X	X	X		
	Apoyo damnificados del invierno	X									

GRUPO DE INTERES/TEMA	ACCIONES	P I	P II	P III	P IV	P V	P VI	P VII	P VIII	P IX	P X
	Gestión integral de residuos sólidos y peligrosos	X						X	X	X	
	Gestión para el manejo de PCB's y residuos peligrosos	X						X	X	X	
	Estudios y Trámites Ambientales	X						X	X	X	
	Protección de Flora y Fauna	X						X	X	X	
	Protección de Cuencas Hidrográficas	X						X	X	X	
	Gestión Integral de Cuencas	X						X	X	X	
	Seguimiento de caudales y suministro de información	X						X	X	X	
	Optimización de Estaciones e integración a la red de estaciones meteorológicas de Manizales	X						X	X	X	
	Comunicaciones Ambientales	X						X	X	X	
	Sensibilización ambiental a grupos de interés	X						X	X	X	
	Publicidad en responsabilidad ambiental	X						X	X	X	
	Apoyo a Diversos congresos y seminarios	X						X	X	X	
	Programas de educación ambiental en senderos ecológicos (Cuenca del río Chinchiná, La Gaviota, Esmeralda y municipio de Santa Rosa).	X						X	X	X	
	Cumplimiento de la normatividad ambiental	X	X					X	X	X	X
MEDIO AMBIENTE	Alianza estratégica de CHEC con la Fundación Ecológica Cafetera para mejorar las condiciones de uso de las áreas de conservación, favoreciendo la integralidad de la acción en cuanto a la administración, conservación y manejo, investigación y educación, y promoción del uso público en proyectos turísticos y ecoturísticos	X						X	X	X	
	Liquidación de transferencias por generación de energía	X							X		X
	Agenda interinstitucional conjunta entre CHEC y Corpocaldas	X						X	X	X	
	Proyecto de recuperación ambiental de embalses (Cameguadua - San Francisco)	X						X	X	X	
	Administración de acueductos y alcantarillados	X						X	X		X
	Integración de Prácticas Académicas	X						X	X	X	
	Apoyo y asesoría a las diferentes áreas de la Empresa	X						X	X	X	
	Construcción de plantas y sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas	X						X	X	X	
	Proyectos encaminados a la mitigación de gases efecto invernadero	X						X	X		
	Realización de Actividades y celebración de fechas especiales relacionadas con el tema ambiental (día sin carro)	X						X	X	X	
	Asistencia a comités ambientales del sector eléctrico	X						X	X	X	

GRUPO DE INTERES	ACCIONES DESARROLLADAS	P I	P II	P III	P IV	P V	P VI	P VII	P VIII	P IX	P X
	Realización de Estudios Ambientales: (vertimientos de unidades de desarenación y carga, caudales de garantía ambiental, impactos ambientales, carga sólida de corrientes e inventario de fauna y flora de la reserva y el bosque).	X						X	X	X	
	Diagnostico ambiental en las subestaciones de potencia de CHEC	X						X			
	Apoyo ambiental al desembalse San Francisco	X						X	X		
	Participación en el proyecto agua y bosque de la cuenca del rio Chinchiná	X						X	X	X	
	Proyecto de Recuperación para la Cuenca del Río Chinchiná	X						X	X		
	Plan de recuperación de la quebrada Cameguadua. Proyecto interinstitucional (Corpocaldas, Alcaldía de Chinchiná, Empocaldas, CHEC)	X						X	X		
	Plan conjuntos para la recuperación de las cuencas abastecedoras del sistema de generación (Convenios)	X						X	X		
	Plan de recuperación ambiental Embalse San Francisco	X						X	X		
	Plan de uso racional de los recursos	X						X	X	X	
	Plan de manejo forestal de corredores de líneas de distribución	X						X	X	X	

GRUPO DE INTERES	ACCIONES	P I	P II	P III	P IV	P V	P VI	P VII	P VIII	P IX	P X
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	Actividades de relacionamiento con grupos de interés - Jornadas de Comunicación con el gerente y proveedores	X	X	X			X		X		X
	Programa de Servicio de recaudo en zonas donde no existe oficina CHEC.	X					X				
	Capacitación a interventores CHEC	X									X
	Interventorías a contratos y convenios	X									X
	Cumplimiento normativo	X					X	X			X
	Suscripción de Pactos de Probidad con proveedores y contratistas	X									X

GRUPO DE INTERES	ACCIONES	P I	P II	P III	P IV	P V	P VI	P VII	P VIII	P IX	P X	
SERVIDORES Y CONEXOS	Programa para el desarrollo de competencias de tutores y trabajadores	X	X				X				X	
	Cumplimiento Normativo	X	X	X	X	X	X				X	
	Actividades de relacionamiento con grupos de interés - Jornadas de Comunicación con el gerente y trabajadores	X	X	X			X		X		X	
	Programa de formación en habilidades artísticas	X					X					
	Programa Construyendo Senderos para la generación de habilidades psicosociales en hijos de trabajadores con discapacidad mental.	X					X		X			
	Programa dirigido a hijos de empleados - Club Orcas	X										
	Celebración fechas especiales, profesiones y navideñas	X					X					
	Programas Deportivos y Recreativos	X					X					
	Estrategias de apoyo y Proyección Cultural: Comité de cultura con aportes convencionales y adicionales a la empresa	X					X					
	Convenio interinstitucional para la promoción de habilidades artísticas - Batuta	X					X					
	Proyecto de Beneficios y Auxilios sociales	X					X					
	Integración de Aprendices y Estudiantes en Práctica	X					X					
	Apoyo a Formación de Profesionales	X					X					
	Gestión con empleados	X	X	X	X	X	X					X
	Gestión con pensionados	X										

GRUPO DE INTERES	ACCIONES DESARROLLADAS	P I	P II	P III	P IV	P V	P VI	P VII	P VIII	P IX	P X
	Trabajo en cambio de cultura organizacional. (Trabajo continuo base de todo). - Identificación de declaraciones de cultura meta y declaración de los valores de CHEC que proyectan los atributos de marca y las promesas de valor	X			X						
	Actualización estructural de las edificaciones	X						X	X		
	Apoyo a la Participación de empleados en Juegos Nacionales	X					X				
	Desarrollo de Jornadas de salud ocupacional	X	X				X	X	X		
	Evento reconocimiento e imposición de botones	X					X				
	Programa acompañamiento a trabajadores	X					X				
	Adulterez plena	X					X				
	Hablemos juntos de bienestar	X	X				X				
	Acompañamiento a planes Individuales de Desempeño y Desarrollo laboral	X					X				

GRUPO DE INTERES	ACCIONES	P I	P II	P III	P IV	P V	P VI	P VII	P VIII	P IX	P X
COMPETIDORES Y COLEGAS	Relaciones con Gremios	X									X
	Medición del Indicador de Transparencia	X									X
	Medición del Indicador de Reputación	X									X
	Medición del Indicador de Satisfacción del Cliente CIER	X									X
	Apoyo y participación en el Comité de RSE de la ANDI- Caldas Territorio Socialmente Responsable.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Convenios interinstitucionales para la Promoción de la productividad y la competitividad del entorno	X	X		X	X		X	X	X	X

GRUPO DE INTERES	ACCIONES	P I	P II	P III	P IV	P V	P VI	P VII	P VIII	P IX	P X
CLIENTES Y USUARIOS	Calidad del servicio	X									
	Habilitación Viviendas	X							X	X	
	Programa CHEC Ilumina el Campo	X							X	X	
	Proceso de sensibilización y promoción de la conformación de comités de control social a los servicios públicos	X	X					X	X		X
	Tarjeta EPM-CHEC - Programa de financiación social CHEC	X									
	Programa educativo comercial y técnico: Proyecto informativo y de descentralización del servicio para clientes - Energía en el Parque	X						X	X		
	Programa de Asesoría Eléctrica para la prevención del riesgo eléctrico	X						X	X		
	Prestación de servicios técnicos especializados	X									
	Mantenimiento y mejora de la infraestructura del sistema eléctrico (STR y SDL - Transformadores, subestaciones y líneas)	X						X	X	X	
	Inversión en Equipos, herramientas y elementos de protección	X						X	X	X	
	Programa educativo comercial y técnico: Proyecto formativo para líderes sociales, instituciones y comunidad en general - Líderes en Acción	X						X	X		X
	Conexión de servicios nuevos	X									
	Atención Peticiones, quejas y recursos de tipo técnico y de servicio (PQT's - PQRs)	X									X
	Cambio de horarios en localidades	X									
	Reducción de tiempos en la atención de clientes.	X									
Elaboración del plan de expansión	X						X	X			
Espacio de seguimiento y evaluación a las operaciones de la empresa - Comité de Mejora El Más	X										

GRUPO DE INTERES	ACCIONES DESARROLLADAS	P I	P II	P III	P IV	P V	P VI	P VII	P VIII	P IX	P X
	Creación del programa de radio CHEC al aire un espacio para difundir información actualizada de la empresa y para conocer inquietudes de quienes escuchan el programa	X						X	X		
	Semana del Cliente	X						X	X		
	Cambio factura de energía	X						X	X		X

GRUPO DE INTERES	ACCIONES	P I	P II	P III	P IV	P V	P VI	P VII	P VIII	P IX	P X	
ESTADO	Implantación línea de denuncia Empresarial " Línea Ética"	X									X	
	Certificación del Proceso de Auditoría Interna bajo normas internacional	X									X	
	Actividades de relacionamiento con grupos de interés - Acercamiento a Administraciones Municipales y Departamentales	X	X	X			X		X		X	
	Alianzas y convenios con proyectos locales y regionales	X				X		X	X	X		
	Liquidación de transferencias	X						X	X	X	X	
	Implementación del Modelo estándar de control interno MECI	X										X
	Emisión de Reportes a entes de control municipales, departamentales, regionales y nacionales	X										X
LA COMUNICACIÓN COMO MEDIO PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACERCAMIENTO A LOS GRUPOS DE INTERÉS	Comunicación Interna: Para fortalecer la Comunicación Ambiental se dispuso de una Profesional en Comunicaciones para que diseñara un Plan de Comunicaciones para la Subgerencia de Generación. Se ha continuado apoyando el desarrollo del proyecto de Direccionamiento Ambiental Estratégico DAE del Grupo EPM - Se elaboró un plan de comunicaciones ambiental con el apoyo de Planeación para iniciar su ejecución en el 2012 - Se continua con la difusión de la política ambiental. - Notas ambientales en Pongámonos al día - Publicación de notas en la Intranet - Se continua con la difusión en jornadas de comunicación del Gerente - Se desarrolló durante tres días la Feria CHEC en la que Gestión Ambiental contó con stand para socializar a los trabajadores temas ambientales - Se realizó un video ambiental el cual recoge los temas más importantes de la subgerencia. - Durante la semana ambiental con el apoyo de gestión social se llevó a cabo en el auditorio de la empresa una exposición de reciclaje de varios colegios de la ciudad	X		X				X	X	X		
	Comunicación Corporativa: Desde este frente comunicativo se realizaron difusiones a través de medios propios y se apoyó la realización de eventos de la Subgerencia de Generación. - Agenda de Desarrollo Sostenible: Socialización a líderes comunitarios, alcaldes, concejales y vecinos beneficiarios de las zonas aledañas al proyecto de la agenda, la cual consiste en desarrollar 7 proyectos clave que contribuirán al mejoramiento de la calidad de vida y al buen uso del medio ambiente. - Semana Ambiental: se participó en la semana ambiental contando con la vinculación de colegios los cuales expusieron sus trabajos ambientales de reciclaje en el auditorio de CHEC. - Se ejecutó el Plan de Comunicaciones de la Subgerencia de Generación - Se continua con el apoyo en la realización de piezas comunicativas ambientales: Boletín Cambio Climático, Camisetas semana ambiental, Plan de comunicaciones desembalse San Francisco, Presentación Desembalse, Invitaciones reunión Desembalse, Confirmación Reunión Desembalse, Tarjetas agradecimiento Desembalse, Coordinación video Desembalse	X		X				X	X	X		

GRUPO DE INTERES	ACCIONES DESARROLLADAS	P I	P II	P III	P IV	P V	P VI	P VII	P VIII	P IX	P X
	Impresión y entrega Piezas desembalse, Fotografías Embalse Fotografías Desembalse, Coordinación Patrocinio BECA y Seminario cambio Climático, Acompañamiento avance obras Mantenimiento Mayor con desembalse, Archivo fotográfico Mantenimiento Mayor con Desembalse, Boletín Reunión Pescadores Arauco, Coordinación video Desembalse Realización testimonios pescadores Arauca y pescadores Asomulti Sanfrancisco, Acompañamiento reunión pescadores Arauca y toma de testimonios										

8. FUENTES:

- Formatos de reporte al Pacto Global diligenciados por profesionales de diferentes procesos de la organización.
- <http://intranet.CHEC.com.co/>
- Plan De Negocios 2011 – 2020 – 11/11/20100 Versión 1.0 – CHEC – Macroproceso de Planeación / Proceso de Planeación Estratégica
- Informe Anual de Gestión CHEC 2008
- Informe Anual de Gestión CHEC 2009
<http://www.CHEC.com.co/sitioweb/flash/flipbook/informegestion2009/index.html>
- Informe social 2008 – EPM:
<http://www.epm.com.co/epm/institucional/documents/CifrasYBalances/EPM%20Informe%20Social%202008.pdf>
- Informe de sostenibilidad 2009 – EPM:
http://www.epm.com.co/epm/institucional/general/Balances/2009/Informe_Sostenibilidad_2009.pdf
- <http://www.epm.com.co/epm/web/rse/index.html>